



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

Lunes 23 de noviembre de 2009

Dirección de
Comunicación

es PAN

Se buscan simpatizantes

Ante el descenso de sus bonos, el blanquiazul sale a la calle en busca de militantes OC | Julio César Hernández Gutiérrez

Foto: OC



MILITANTES. El reto es recuperar los votos perdidos en los últimos tres años.

En un lapso de 15 días la nueva dirigencia estatal del Partido Acción Nacional tiene la encomienda de lograr el registro de 13 mil 248 nuevos militantes con carácter de adherentes.

Ayer, domingo 22, comenzó la cuenta regresiva y concluirá el también domingo 6 de diciembre, de acuerdo al plazo que el Comité Nacional le dio a todos los comités estatales del país.

La fórmula. De acuerdo a lo que explicó el Comité Estatal, que encabeza el tlaquepaquense Hernán Cortés Berumen, el número de nuevos militantes obligados a registrar no es caprichosa, sino que responde a una fórmula que considera el número de habitantes de cada entidad con el total de militantes adherentes que actualmente tienen registrado.

Actualmente el PAN en Jalisco tiene como militantes adherentes a poco más de 75 mil personas, de ahí que se pretende llegar al cierre del año a cerca de 90 mil.

En total, el partido blanquiazul se ha puesto la meta de reclutar a 300 mil nuevos militantes a lo largo y ancho del territorio nacional; o sea, un promedio de mil por cada uno de los distritos electorales en el país, que son precisamente 300.

La mecánica. Ante la manipulación con que anteriormente se efectuaba la afiliación de nuevos militantes, pues las solicitudes u hojas de registro estaban en manos de la dirigencia en turno y, por ende, del grupo en

el poder dentro del partido, el CEN panista decidió implementar nuevos mecanismo. De entrada, lo aspirantes podrán hacerlo vía telefónica o, bien, por internet, apoyándose también en el Servicio Postal Mexicano a través del cual el solicitante hará entrega de la documentación que se le solicita.

Pero también lo podrán efectuar en los módulos que se instalarán, aquí en Jalisco, en los 19 distritos electorales. Serán en total 38 módulos, dos por distrito.

El objetivo. Si bien dicha afiliación está abierta a la ciudadanía en general, el objetivo del PAN es integrar al mayor número de jóvenes y mujeres, de ahí que sean estos los que mayoritariamente estarán encargados de los módulos de registro.

Hay que hacer notar que el reto del PAN por alcanzar la encomienda de su comité nacional le significará afiliar a 883 nuevos

militantes al día, de los cuales a cada distrito le corresponderán 46.4 cada 24 horas.

¿Logrará el panismo jalisciense entregarle buenas cuentas a su Comité Nacional? En 15 días lo sabremos, seguramente.

Los que son

75 mil militantes adherentes son los que tiene registrados actualmente el PAN estatal. Y buscan sumar otros 13 mil más a sus filas en 15 días, a través de 38 módulos instalados en los 19 distritos electorales

Eligen candidato en Gómez Farías

› Realizan consulta para proponer al abanderado del PT-PRD

Vanía Citlalil de Dios

Por medio de una consulta pública, vecinos de Gómez Farías eligieron ayer al que podría ser el candidato de la coalición PT-PRD, Convergencia para las próximas elecciones para la Presidencia Municipal.

Con el apoyo de la Asociación Civil Red Ciudadana, participaron 116 habitantes en el ejercicio que se realizó en la plaza principal de la población y cuya mayoría propuso como candidato a Francisco Ruiz, alias "Quico".

"Fue para saber qué es lo que les interesa, a quién quieren proponer para que sea candidato en estas próximas elecciones para la coalición", señaló Jorge Tejeda Montero, comisionado por Red Ciudadana.

"Vamos a proponerlo debidamente al presidente de Red Ciudadana, nos va a hacer llegar la propuesta y que se determine si la toman en cuenta".

Tejeda Montero señaló que el principal interés fue hacer que se escuche la voz del pueblo y evitar que se imponga al candidato que participará en las elecciones del próximo 13 de diciembre.

"En base a esa consulta que hagan va a salir el candidato de la coalición. Como es una consulta pública ciudadana entonces algunos compañeros del municipio y a invitación de los partidos decidimos hacerla", añadió José de Jesús Gutiérrez, presidente de Red Ciudadana.

Las elecciones extraordinarias se realizarán tanto en Gómez Farías como en San Cristóbal, luego de que las del pasado 5 de julio fueron anuladas en septiembre por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (Triejal).

La resolución del organismo se produjo por una inconformidad presentada por la Coalición Alianza por Jalisco, que integran el PRI y el Partido Nueva Alianza (Panal), luego de que sus planillas para Alcalde y regidores fueran anuladas por registro extemporáneo, por lo que la constancia de mayoría se entregó al PAN, al obtener el segundo lugar.

La Sala Superior del Tribunal Federal Electoral (Trife) ratificó esta decisión el 13 de octubre pasado.

Fernando Guzmán

Insisten en deuda y eliminación del Consejo

Guadalajara • NB

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, insistió ayer en la necesidad de la aprobación de las deudas y reorientaciones de crédito solicitados por la Secretaría de Finanzas (Sefin), ya que, según dijo, es "muy importante para que Jalisco continúe con la infraestructura que se requiere para generar empleos y oportunidades para todos". Además, reiteró la necesidad de desaparecer el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Cuestionado sobre si la situación es tan grave que en caso de una negativa del Congreso, el estado se "paralizaría" como lo indicó el titular de la Sefin, José Luis de Alba, aseguró que seguiría marchando pero más lento: "Se pararían algunas de las obras de infraestructura que afectan el desarrollo y que disminuyen lo que se está haciendo para generar empleo, para mantener niveles de seguridad y de desarrollo [...] El estado finalmente marchará, pero no es lo mismo caminar a cuatro kilómetros por hora que correr a doce kilómetros por hora. Habrá que ver cuál es el ritmo que queremos".

La Sefin ha pedido reorientar 1,058 millones de pesos del crédito por 5,500 millones contratado este año. Además, plantea la necesidad de contratar 400 millones para apoyar a los municipios y 2,500 millones más para obras en 2010.

Sobre la desaparición del Consejo de la Judicatura, Pérez Peláez reiteró que hay "evidencias" de que no ha estado a la altura: "Hay ahí una serie de incidentes internos, de conflictos [...] Hay también la convocatoria a un paro, una serie de acciones que ponen en entredicho la verdadera actuación que debe de haber en el consejo; y hay un costo de 411 millones de pesos [al año] que puede ahorrarse en forma importante incorporando sus facultades al Supremo Tribunal de Justicia". ■■

Conflicto en plazas

Caos en la repartición de empleos dejó el Programa Calipso, auspiciado por Jorge Arana y otros legisladores priístas

VÍCTOR M. RAMÍREZ ÁLVAREZ

Tras la elección del pasado 5 de julio, los acuerdos políticos y compromisos de campaña, comenzaron a desmoronarse dentro del Poder Legislativo al no cumplirse las metas, y uno de los programas en donde más "pagos" de favores era el famoso proyecto del Programa Calipso, en donde el ex diputado Jorge Arana Arana contaba con aproximadamente 20 "aviadores", los cuales pretendía dejar ya con base.

Tal como sucedió en el Ayuntamiento de Guadalajara, en donde Jorge Arana era el presidente de la Comisión de Hacienda y dejó una "herencia" de trabajadores, ahora en el Poder Legislativo pretendían hacer lo mismo, pero al quererse brincar a sus compañeros de bancada, entre ellos al ex presidente del PRI, Javier Galván, su "teatrito" se le cayó y solicitó borrar de la página de internet toda la información correspondiente a esta área.

La mayoría de estos traba-

jadores, que no cuentan con un registro de checas de entrada y salida, estaban a cargo de Omar Enrique Rojas Maldonado (sí, el hermano de la diputada Gloria Rojas Maldonado), quien también es el secretario técnico de la Comisión de Administración. De esta forma devengaba dos salarios al mismo tiempo.

La suerte de estos "trabajadores" fue sentenciada en octubre pasado, cuando se dio a conocer que se basificarían algunos empleados del Poder Legislativo que estaban

bajo el famoso régimen de supernumerario.

En esa ocasión Arana Arana dejó indicaciones de que sólo sus muchachos serían los ganones, pero las versiones señalan que esta situación molestó a Javier Galván Guerrero y al coordinador Juan Carlos Castellanos Casillas, quienes deseaban más espacios para su gente y al no tenerlos deciden hacer "justicia" y le piden al coordinador panista, Jorge Salinas que dé su anuencia para despedir a todos estos empleados.

Una vez fraguada la "venganza" contra Arana Arana, a todos su "encargos" se les despidió, unos días antes de vencerse su contrato trimestral, pero para no tener problemas se les finiquitó con una semana de salario, según ganaran, ya que los sueldos devengados oscilaban entre los cuatro mil 600 pesos y los 17 mil 825 pesos.

Pero lo más complicado de este asunto es que existen tres listas "oficiales" de los trabajadores que operan el Proyecto Calipso y en todas se manejan diferentes nombres, pero hasta antes de que se borrara toda la información (a petición de Jorge Arana) todos tenían o al menos la mayoría de ellos, el nombramiento de auxiliar administrativo, casi ninguno como ingenieros, ya que sus profe-

siones eran diversas y nada que ver con tecnología.

Algunos de los nombres que figuran dentro de este proyecto y cuyas altas fueron solicitadas por el ex diputado local, están Delia Pacheco Ávila, quien tiene como profesión abogada; Jorge Alejandro Becerra Santiago, ingeniero en sistemas; Wendy Concepción Arellano Aguirre, Alejandro Gutiérrez Rodríguez, Ernesto Josué Alcalá Pérez, Fernando Orozco Orozco, David Ramírez Vizcaya, Martha Gabriela Gutiérrez Gutiérrez, Miguel Ángel Garibay Hernández, Jacobo Correa González, Francisco Javier Cabanillas Zárate.

Además Jorge Luciano Rodríguez Gómez, Daniel Hernández Loza, José Alberto Navarro Navarro y Víctor Díaz Hernández, la mayoría de ellos tenía como jefe inmediato a Omar Enrique Rojas Maldonado.

Finalmente las irregularidades de este proyecto terminan cuando el coordinador de los priístas, Juan Carlos Castellanos Casillas pide información sobre esa área y de acuerdo con una circular interna del 28 de octubre pasado, se le dijo que la única persona autorizada para dar esos datos es Marco Antonio Naranjo Garibay, sin especificarle qué cargo tiene y ni por qué solamente esa persona.

Exigen un 'no' a la violencia

► Realizan caminata para crear conciencia sobre el problema en Jalisco

Valeria Huérfano

Más de 300 personas vestidas con playeras moradas y portando globos del mismo color, realizaron ayer la Tercera Caminata por una Vida Libre de Violencia, para darle voz a las víctimas de agresión.

El evento, que inició a las 10:30 horas, estuvo organizado por el Instituto Jalisciense de la Mujer (IJM) como parte de las actividades para conmemorar el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, que se celebra el próximo 25 de noviembre.

"Estamos aquí para darle voz a todas esas mujeres que sufren violencia y que quieren decir 'ya basta', obviamente no estamos aquí para celebrar, pero sí para decir que en Jalisco queremos una vida libre de violencia, en particular para las mujeres", dijo Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM.

Encabezando el evento junto a la presidenta del IJM, el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán, caminó junto a los asistentes desde Chapultepec

y Niños Héroe para llegar por Avenida Vallarta hasta la Glorieta de La Minerva, donde dirigió un mensaje en favor de la lucha.

"La violencia cuando se dirige a cualquier persona es indignante, pero cuando además se ejerce contra la mujer que es la fuente de vida, del cariño, del amor, es doblemente grave. Hay que construir y trabajar todos los días por una vida de esfuerzo, de trabajo, de cariño, de respeto y sin violencia", dijo el Secretario.

La presidenta del IJM, adelantó que según el diagnóstico de violencia hacia las mujeres en Jalisco que entregará el 25 de noviembre, en el Estado las mujeres empiezan a considerar las agresiones como un asunto delicado.

"Algo que nos parece importante es que las mujeres en Jalisco ya están distinguiendo qué es violencia y lo ven como grave (...) porque en diagnósticos de otros años, no lo veían como algo grave sino como parte de la cotidianidad de una relación en pareja", expresó.

También comentó que la violencia psicológica sigue siendo una de las modalidades más recurrentes, aunque persisten todas las demás como las agresiones físicas y sexuales.

De acuerdo con el estudio, este año el Instituto Jalisciense de la Mujer atendió más casos de agresión, hecho que lo atribuye a que más personas conocen el centro de ayuda.

El objetivo de la caminata, dijo Pérez Camarena, era hacer público y crear conciencia sobre el problema, para luchar por erradicarlo de la sociedad tapatía.

Varios hombres acompañaron a sus esposas en esta lucha que culminó con un evento musical.

Seder boicotea el fideicomiso forestal: Andrés Zermeño

El gerente del Fiprodefo asegura que la Secretaría de Desarrollo Rural pretende reducirle el presupuesto 75% para 2010

Los escasos resultados obtenidos recientemente por el Fideicomiso para el Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (Fiprodefo), tienen entre sus causas "un boicot" por parte de una dependencia del Poder Ejecutivo estatal: la Secretaría de Desarrollo Rural (Seder), encabezada por Álvaro García Chávez, además de las políticas incongruentes de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Esto lo denuncia el gerente del Fiprodefo, Andrés Zermeño Barba, quien señala que hay varias acciones por parte de la Seder que han incidido en fechas recientes en los reducidos resultados del fideicomiso, concretamente en el escaso número de plantaciones forestales comerciales en el campo jalisciense.

Como muestra de tales acciones, citó el hecho de que en 2009 el Fiprodefo estuvo sin recursos buena parte del año, dado que la primera partida de dinero que debió haber llegado en enero se concretó hasta junio, y, con ello, se impidió formalizar compromisos de trabajo.

También señaló que "la Seder se reservó para sí la adquisición de cinco millones de especies maderables para el programa operativo de las plantaciones, en una forma totalmente a destiempo, de manera que ahora no se sabe que hacer con estos arbolillos". Dijo que esta acción hubiera tenido un desenlace distinto si se hubiera dejado al personal técnico del fideicomiso que conoce mejor el mercado.

Finalmente, hizo mención de que ahora la Seder pretende darle un golpe final al Fiprodefo, "una que pretende ponerlo al borde de su desaparición, porque se ha propuesto que para 2010 se reduzca su presupuesto de 20 millones de pesos a solamente cinco millones".

Zermeño Barba argumentó que el año pasado se tuvo capacidad de resis-



• Andrés Zermeño señala que los escasos resultados del Fiprodefo se deben, en gran medida, a la falta de apoyo de la Seder y de la Conafor.

tir la carencia de presupuesto durante un semestre porque se tenían recursos ahorrados del ejercicio anterior. Sin embargo, ahora con la amenaza de reducirle tres cuartas partes de su presupuesto, el fideicomiso enfrentará un panorama de incertidumbre.

Asimismo, el titular del Fiprodefo exhortó al responsable de la Seder "a que hable con mayor precisión, dado que en los años recientes el fideicomiso nunca ha llegado a tener 30 millones (de pesos) de presupuesto".

Por parte de la sección estatal de la Asociación Mexicana de Profesionistas Forestales, José Luis Gámez manifestó que los señalamientos son resultado de que "se puso fin a una situación en que los integrantes de esta organización cobraban exageradamente los servicios al Fiprodefo".

Añadió que el Congreso de Jalisco habrá de valorar el planteamiento de eliminar presupuesto a un instrumento que ha acumulado diversas experiencias para inducir la inversión forestal en Jalisco.

PARA SABER

El Fiprodefo tiene como objetivo establecer un fondo destinado a la realización de estudios, proyectos, programas y acciones que impulsen el desarrollo de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, piscícola y de vida silvestre del Estado de Jalisco, así como crear la infraestructura para la industria primaria y secundaria de dichos sectores.

Además, presta servicios profesionales de capacitación, asesoría y asistencia técnica a productores y organizaciones.

Organizan un foro vs. cambio climático

Andrés Martínez

Organizaciones ciudadanas, instituciones educativas y dependencias de Gobierno, se darán cita el próximo martes para discutir las acciones puntuales que se deben de realizar para combatir el cambio climático en nuestra entidad.

El evento convocado por la organización ambientalista, Co-razón de la Tierra, es parte de la campaña "Bájale al Calor", la cual busca sensibilizar a la población con respecto a la problemática que el calentamiento global significa.

Alejandro Juárez Aguilar, director de esta organización, considera que entre la población existe un gran desconocimiento de las repercusiones que el fenómeno global puede acarrear.

El ambientalista informó que el año pasado se realizó un foro, en el cual expertos debatieron los efectos del cambio climático en el Estado.

"Se concluyó que Jalisco es especialmente vulnerable, por ejemplo por el aumento de enfermedades tropicales como el dengue, así como por el estrés ambiental que padecen los bosques y selvas por la fluctuación de la temperatura, enfermando a un gran número de árboles", comentó Juárez Aguilar.

"Compromete mucho a Jalisco, porque el 80 por ciento de la producción de grano es de temporal, y las fluctuaciones en el régimen de lluvias traerán consecuencias severas".

Entre los participantes del foro estarán por parte del Gobierno, la Semarnat y la Semades.

También asistirán expertos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de la Universidad de Guadalajara, así como integrantes del Consejo Ciudadano para la Movilidad Sustentable.

Una guía de 120 acciones para combatir el calentamiento global puede consultarse en la página www.bajalealcalor.com

La cita es mañana a las 9:00 horas en el auditorio Silvano Barba del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG.

Ordenan reinstalar a cuatro Magistrados

► Les conceden inamovilidad dentro del Supremo Tribunal de Justicia

Francisco de Anda

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito acordó reinstalar a cuatro Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJ) a quienes el Congreso local removió en 2007 al terminar el periodo para el que habían sido electos.

Arcelia García Cásares, Tomás Aguilar Robles, Rogelio Assad Guerra y Luis Ernesto Camacho Hernández deberán ser reinstalados con el pago de salarios caídos que sumarian alrededor de 10 millones de pesos, además de que el Tribunal les concedió el carácter de inamovibles, es decir, que no podrán ser separados de sus cargos hasta que se jubilen.

“Los Magistrados aquí quejosos, deberán ser considerados como inamovibles (salvo que se dé alguna de las causales a que alude la legislación local, para que sean removidos de sus cargos), pero únicamente hasta que alcancen la edad para el retiro forzoso, esto es, la de setenta años”, señala el documento de Revisión Especial número 337/2009.

Los terceros afectados, es decir, los Magistrados que ocupan actualmente los lugares que dejaron los funcionarios que fueron relevados, son Jaime Gómez, Hugo Olveda Colunga, José Angulo Aguirre y Austreberto Andrade Mariscal, quienes, de acuerdo con el resolutivo del Tribunal Colegiado, no tendrían ningún impe-

dimento para mantener el nombramiento que ostentan.

“La decisión aquí asumida no implica que la destitución o remoción en el cargo de Magistrados, de los terceros perjudicados, en las plazas que correspondan a los quejosos, impida que sus nombramientos (de tales terceros), los conserven en otras plazas, si las hay o se crean, porque esto no es materia de la presente litis constitucional; sino que únicamente se traduce en que se ratifique a los quejosos, como Magistrados, en sus plazas, con la consecuente reinstalación y demás consecuencias”, precisa el documento.

Inicialmente eran seis los Magistrados que tramitaron un juicio de garantías, ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, en contra de la decisión del Congreso del Estado de no ratificarlos para desempeñar otro periodo en el cargo.

A juicio de los quejosos, los diputados, al no confirmarles el nombramiento durante 10 años más, violentaron sus derechos previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Tribunal federal estudió el asunto y lo desechó, por lo que los quejosos se fueron a la revisión a un tribunal colegiado que finalmente les concedió la razón.

Estos beneficios no podrán recibirlos Luis Arturo Díaz Cedeño, quien falleció durante el proceso ni Gustavo Flores Martínez, quien había recibido un fallo en contra en otra instancia judicial que le impidió ser reinstalado.

En relación al mismo asunto, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado había promovido una Controversia Constitucional en defensa de los Magistrados que removió el Congreso para lo cual pagó medio millón de pesos por los servicios del abogado que llevó el litigio.

Reacomodos en el STJ

LOS QUE ESTÁN

- Jaime Gómez
- Hugo Olveda Colunga
- José Angulo Aguirre
- Austreberto Andrade Mariscal

LOS QUE SERÁN REINSTALADOS

- Arcelia García Cásares
- Tomás Aguilar Robles
- Rogelio Assad Guerra
- Luis Ernesto Camacho Hernández

LO QUE SIGUE

- El Congreso deberá ser notificado por el juzgado de distrito del resolutivo del tribunal colegiado.
- El Congreso deberá sesionar para que se dé cuenta del resolutivo y atenderlo.
- El Supremo Tribunal de Justicia del Estado deberá reinstalar a los Magistrados que promovieron el recurso legal ante el Tribunal Colegiado y que ganaron.

Tienen congelada justicia alternativa

► Desde el 2008 retrasan el inicio del IJA; otros Estados van muy adelante

Julio Pérez

Otro año se va y la justicia alternativa nomás no llega a Jalisco, con lo que el Estado se va quedando cada vez más rezagado en el tema.

La Ley de la Justicia Alternativa del Estado fue aprobada el 30 de diciembre del 2006 y su entrada en vigor estaba programada en un inicio para el 1 de enero del 2008, sin embargo, fue reprogramada para enero de este año, aunque hasta el momento tampoco ha iniciado.

El motivo de que la medida no haya iniciado es, según Celso Rodríguez González, titular del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), que el Congreso del Estado de Jalisco no ha elegido a un director para el Instituto de Justicia Alternativa (IJA).

"A mí lo que me interesa es que se abra ese instituto, que empiece a trabajar y a dar el servicio a la población", explicó el funcionario, quien reconoció el rezago.

Mientras que Jalisco está atorado en cuanto a la justicia alternativa, en Sonora, por ejemplo, se trabaja en el tema desde el 3 de abril del 2003.

El Centro de Justicia Alternativa en dicha entidad ha presentado un incremento en casos solucionados desde su inicio, de acuerdo con las estadísticas disponibles en la página de Internet del Poder Judicial de aquel Estado.

En 2007, en este centro se atendieron 837 asuntos en conciliación y mediación, de los cuales se concluyeron 700 a través de un convenio, mientras que en 2008, fueron 942 asuntos atendidos, con un total de 793 solucionados.

Otro ejemplo de los beneficios de la justicia alternativa se encuentra en Oaxaca, entidad que tiene 29 centros de mediación y que después de sentar la bases de los medios alternativos implementa ya juicios orales.

Mientras que no se establezcan los métodos alternativos en Jalisco, los juzgados continuarán sobrecargados de trabajo, el tiempo en la solución de un conflicto es prolongado para las partes y el retraso influye en el comienzo de los juicios orales, ya que antes de llegar a un proceso de este tipo, en teoría se deben agotar las instancias de mediación, conciliación y/o arbitraje.

Juan Carlos Márquez, diputado presidente de la Comisión de Justicia, explicó que en el proceso para la designación del titular del IJA se está comenzando a evaluar expedientes, aunque no se ha definido para cuándo habrá presidente.

El avance en la justicia alternativa y la posible entrada en vigor de los juicios orales conllevaría, en opinión de Rodríguez González, la necesidad de capacitación a jueces, agentes del Ministerio Público, abogados y defensores de oficio, pero tampoco se ha trabajado en esa área. Mucho menos se ha hecho difusión de los métodos alternativos entre la población.

Con la actual crisis que se vive en el Poder Judicial y tomando en cuenta que los diputados ya van de salida, se ve difícil que la justicia alternativa vea la luz este año en Jalisco.

Debe fortalecerse al CEF para que haga mejor su labor: Salgado **Sigue análisis del Consejo de Familia**

Guadalajara ▶ MR

El Consejo Estatal de Familia (CEF) sigue bajo la mira. El presidente de la comisión de Desarrollo Humano del Congreso, Abel Salgado, informó que no ha finiquitado el análisis del informe que remitió la secretaria ejecutiva del CEF, Claudia Corona Marseille.

Explicó que de su análisis general se desprende que ha "habido

irregularidades no imputables al CEF", por lo cual la comisión concluyó la urgencia de que se cuente con un reglamento "que norme el actuar interno del CEF", y exhortar al Ejecutivo a publicarlo "a la brevedad". También se pedirá al pleno que acepte realizar exhortos a instancias como las Procuradurías de Justicia y Social, y la Comisión de Derechos Humanos, que en su opinión tienen responsabilidad en el tema.

Respecto a la evaluación de la labor del CEF que hizo su comisión, pero donde sólo escuchó la versión del organismo (**Público**, 19 de noviembre de 2009), indicó que ésta solamente recibió un informe general; la propuesta es que sea esta mesa de trabajo donde se analicen y resuelvan los casos que se han denunciado. "Pero [...] no nos vamos a convertir en un jurado que determine si hay culpabilidad o no de alguna institución". ■ P

● CARLOS BRISEÑO

«Volveré a ser noticia y a estar en los medios»

OC | Julio César Hernández Gutiérrez

No había transcurrido todavía un mes de que había dejado la rectoría de la Universidad de Guadalajara y la aparición de Carlos Briseño Torres en los medios iba en descenso.

El 19 de septiembre del año pasado le preguntamos:

-¿No temes que conforme pase el tiempo dejes de ser noticia? Hoy ya no apareces en las primeras planas de los periódicos ni tienes amplios espacios en radio y televisión.

Respondió sin titubear:

-Si yo no estuviera preparado para eso, me preocuparía. Pero es normal y natural que en una lucha pases por diferentes momentos. Momentos en los que estás en la cima y momentos en los que tengas que bajar al va-

lle. Y entre unos y otros hay otros momentos.

«Estoy preparado para eso. Las luchas en las que me seguiré involucrando, me van a dar para volver a estar en los titulares de los diarios. Pero volveré a bajar al valle y tendré que navegar por la difícil circunstancia de adversidad en los propios medios de comunicación».

«Pero de lo que estoy completamente seguro es que si continúo con esta actitud firme, decidida, congruente, siempre tendré oportunidad de hacerle llegar a la sociedad, a la ciudadanía, mi mejor mensaje a través de los medios, pero también a través de internet».

«Es decir, si en estos momentos vuelves a hacer otra encuesta, cualquier medio o casa encuestadora que la haga, podrán verificar, co-

roborar, el nivel de aceptación que tengo en la población».

«Nunca, nunca en la historia de la Universidad de Guadalajara, un rector había tenido el nivel de aceptación que tiene tu servidor. Y estoy fuera de la oficina».

«Y en este momento tengo un nivel de aceptación en la ciudadanía superior al que tiene el propio Gobernador del Estado de Jalisco. ¡Y ellos lo saben porque ellos hacen encuestas!».

Primera plana. Y sí, Carlos Briseño volvió a ser noticia, volvió a estar en los titulares de los diarios: su muerte acaparó las primeras planas de la prensa y principales espacios en los medios electrónicos.

Niega peritaje falsificación de Rejón

MURAL / Staff

Un peritaje del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) desmiente la versión de que un asesor del secretario del Ayuntamiento tapatío, Alfonso Rejón, haya fabricado pruebas para invalidar la solicitud de licencia del regidor y diputado electo, José María Martínez Martínez.

Aunque el peritaje contratado por Martínez Martínez había determinado, a través de pruebas grafoscópicas que Gabriel Díez Martínez Serrano, asesor de Rejón, recibió el documento de licencia, pero bajo el nombre de Aurora, el IJCF determinó lo contrario.

“No procede del mismo origen gráfico respecto a las firmas

estándar de comparación descritas con la clave S3, estampada por Gabriel Díez Martínez Serrano, es decir, fue plasmada por diferente autor gráfico”, señala el dictamen del IJCF.

El IJCF comparó el oficio dirigido al secretario del Ayuntamiento, con sello de recibido el 3 de abril del 2009 y la leyenda “16:45 Aurora” con otros cinco documentos más.

Rejón Cervantes denunció a Martínez Martínez por presuntamente haber falsificado el documento en el que solicitaba licencia para ausentarse como regidor del Ayuntamiento para contender por una diputación.

Esto, porque el regidor pretendía demostrar que durante el tiempo que fue candidato a diputado no estuvo ocupando el car-

go en el Ayuntamiento de Guadalajara, como lo establece la Ley Electoral.

El fallo de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó al regidor Martínez Martínez como diputado electo.

GUADALAJARA

Juez «pone freno» a las basificaciones

Otro juicio «amarran las manos» a las autoridades municipales

OC |

comienza el los supernumerarios en la autorización del cabildo, ya que esto genera un gasto enorme que afecta al ejercicio del presupuesto, por lo que se transparenta el estado actual y el costo público, para el servicio público que otorga el ayuntamiento no se interponga por el hecho de que se le limita al presidente municipal de realizar un cambio en los nombramientos respecto de los servidores públicos que vienen laborando con el nombramiento de confianza o supernumerario, para la función pública que los mismos van realizando lo podrán seguir desempeñando, en tanto se resuelve el juicio de garantías, máxime que dicha suspensión no limita al presidente municipal para que realice los nombramientos de servidores públicos conforme a la plantilla de personal autorizada para cumplir con la función pública que tiene encomendada el ayuntamiento pues la prestación del servicio está encomendada a evitar que mientras se resuelve el juicio no genere un perjuicio a la transformación en los nombramientos que dicen, tal situación varía en las leyes que rigen la vida misma del municipio, lo que podría ocasionar perjuicio a la propia administración pública, así como a los derechos que dice tener el suplico, se concede a **LEOBARDO ALCALÁ PADILLA**, la suspensión provisional solicitada, para el efecto de que las cosas permanezcan en el estado que actualmente guardan, así es, pero que las autoridades responsables mantengan el mismo control de funcionarios públicos municipales que se acordó en la sesión extraordinaria del día quince de diciembre de dos mil ocho y no se entreguen ningún nombramiento de base a funcionarios públicos

municipales en Guadalajara que sean supernumerarios, o de confianza hasta en tanto no se tenga el acuerdo de cabildo respectivo, hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva.

Asimismo, la medida cautelar se otorga con la finalidad de mantener viva y preservar la materia del juicio, evitando que los actos reclamados sean ejecutados de forma irreparable, asegurando la situación jurídica que de que se trata, protegiendo así los intereses del impetrante de garantías, en tanto se resuelve la suspensión definitiva, evitando el desconocimiento del imperio y previniendo daños y perjuicios de imposible reparación que pudieran irrogarse con la ejecución de los actos que por esta vía se reclaman.

Sustenta lo anterior, la jurisprudencia emitida por los Tribunales Colegiados de Circuito, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Abril de 1994, página 27, que a la letra dice:

“SUSPENSIÓN, PRESERVAR LA MATERIA DEL JUICIO ES UN EFECTO DE LA. Cuando se concede la suspensión del acto la finalidad que se persigue, primordialmente, es la preservación de la materia del juicio constitucional, lo que se logra evitando que los actos reclamados sean ejecutados, por ello, la suspensión actúa sobre el futuro y nunca sobre el pasado porque previene la realización de daños y perjuicios que pueden ser de difícil o imposible reparación para el

Ante la pésima costumbre que tienen no pocos Ayuntamientos e incluso el Poder Legislativo de basificar a decenas o hasta cientos de trabajadores que tienen registrados como supernumerarios al final de cada año, y particularmente cuando está por concluir el trienio, en Guadalajara estas intenciones fueron paradas «en seco».

El juez primero de Distrito en Materia Administrativa, Luis Alberto Ibarra Navarrete, otorgó la suspensión provisional solicitada por los regidores del PRI en el Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que no se concretara la gasificación de trabajadores municipales supernumerarios.

La suspensión. Esta suspensión se otorgó el pasado jueves 19 de este mes, y en su punto principal establece:

«Se concede a Leobardo Alcalá Padilla la suspensión provisional solicitada para el efecto de que las cosas permanezcan en el estado que actualmente guardan, esto es, porque las autoridades responsables mantengan el mismo padrón de funcionarios públicos muni-

cipales que se aprobó en la sesión extraordinaria del día quince de diciembre del dos mil ocho y no se entregue ningún nombramiento de base a funcionarios públicos municipales en Guadalajara, sean supernumerarios o de confianza, hasta en tanto no se tenga el acuerdo de Cabildo respectivo, hasta en tanto se resuelva la suspensión definitiva...».

«Amarran las manos». Una vez más son los juicios interpuestos los que les «amarran las manos» a las autoridades municipales salientes que pretenden o basificar a empleados supernumerarios, como en este caso, o contraer deudas millonarias como fue el caso mismo en Guadalajara, en Zapopan, fue el más reciente, apenas el viernes pasado, y también en Tonalá.

Y hay que subrayar que todos esos juicios—hasta ahora favorables para ellos—fueron interpuestos por los propios regidores priistas que buscan así que sus correligionarios que gobernarán el próximo trienio no entren cargando ya una enorme deuda.

Llega a casi medio millón la sanción a empresa Helfy

Hoy se cumplen ocho días de retraso desde que la empresa Helfy se comprometió a entregar terminadas las 36 banquetas que se rehabilitan en avenida Vallarta. La sanción que deberá cubrir la constructora asciende ya a 476 mil pesos.

La constructora se comprometió con el ayuntamiento tapatío a pagarle 68 mil pesos por cada día de retraso desde el pasado 15 de noviembre, fecha en que aún faltaban 22 esquinas y 22 banquetas de jardinería, además de que en el lugar quedaban decenas de tozas sueltas y material de construcción.

De acuerdo con el director de Servicios Municipales, Fernando Dessavre Dávila, son ya 25 las banquetas que están concluidas al 100 por ciento y por falta de machuelo de color rojo no se ha concluido el resto. Cabe señalar que la falta de material fue una de las razones que Helfy le dio al ayuntamiento como argumento para justificar el retraso.

Recientemente, el primer edil del municipio, Juan Pablo de la Torre Salcedo, informó que a más tardar este día las banquetas estarían terminadas, y consideró que de no ser así, la obra le saldría muy barata al ayuntamiento, porque la sanción va en aumento.

En tanto, ni comerciantes, ni

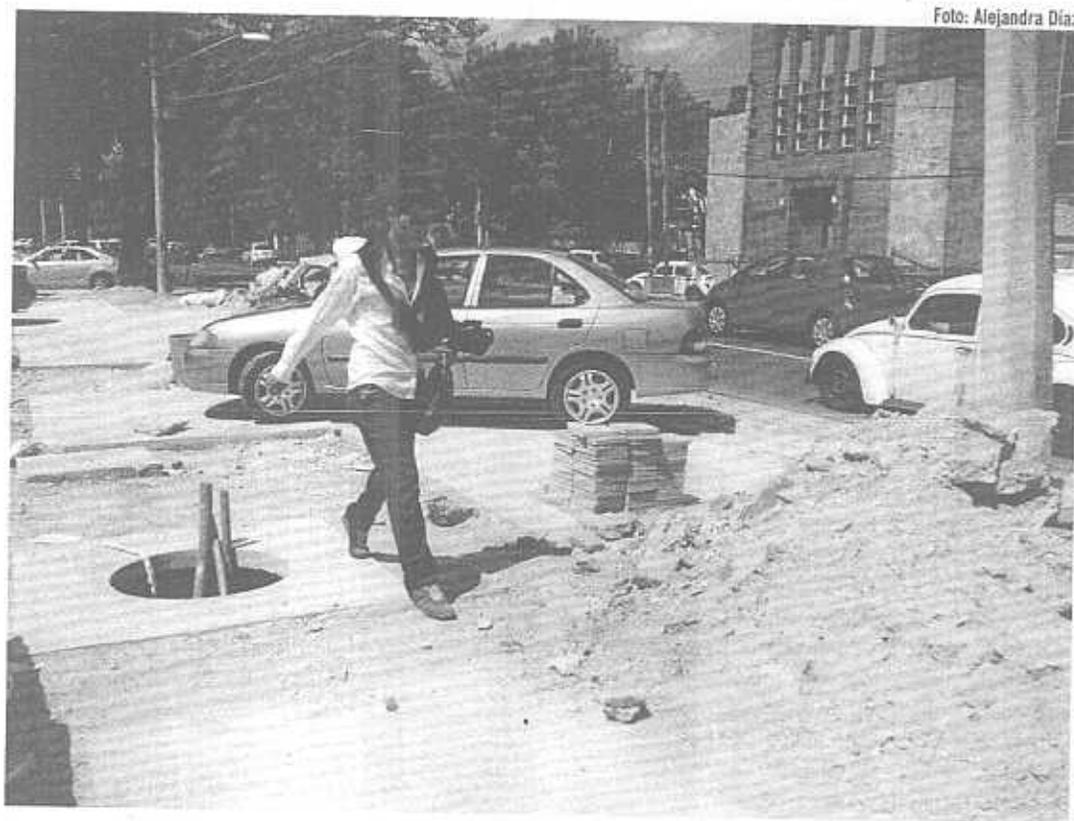


Foto: Alejandra Díaz

LAS BANQUETAS de avenida Vallarta no están en condiciones de ser entregadas al Ayuntamiento.

vecinos de la zona creyeron al ayuntamiento que la obra estaría lista este día y denunciaron que los trabajadores de la empresa Helfy laboran unas cuantas horas al día y que es falso que se trabaje día y noche para acelerar los trabajos.

Jornada dominical. Ayer domingo, los trabajadores argumentaron que debido a la Vía RecreActiva suspendieron el trabajo; sin embargo acudieron unas horas y regresaron a

trabajar hasta pasadas las seis de la tarde.

Cada una de las banquetas que se rehabilitan por parte del ayuntamiento tapatío costaron más de un millón de pesos y casi tres meses de retraso. La aparición de tubería en mal estado retrasó los trabajos de rehabilitación y encarecieron la obra, por lo que el ayuntamiento tapatío sancionará a la empresa Vite, encargada del proyecto ejecutivo, donde tuvieron origen los errores

cuyas consecuencias sufren ahora cientos de personas que transitan por la avenida Vallarta.

Sanción al proyectista de obras en Vallarta fue decisión del pleno: PRD

La determinación para buscar una sanción contra la empresa que elaboró el proyecto ejecutivo de la rehabilitación de banquetas en la Avenida Vallarta, nació de una orden del pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, señaló la coordinadora del Partido de la Revolución Democrática, Celia Fausto Lizaola.

El 20 de noviembre, el presidente municipal interino, Juan Pablo de la Torre Salcedo, anunció que las áreas jurídicas del Ayuntamiento ya preparan una demanda contra la empresa "Vite", por las deficiencias que se detectaron en su proyecto, entre las que destaca la omisión de advertir que las redes hidrosanitarias se encuentran en esa vialidad por debajo de las aceras, y no al centro de la calle, lo que fue descubierto en plena ejecución de las obras.

A decir de la regidora Fausto Lizaola, hay un "trío" de actores con responsabilidad en la tardanza de más de un mes y medio en la conclusión de esas acciones de rehabilitación: la Dirección de Servicios Municipales, principal supervisor de la obra; "Helfy", la constructora que se había comprometido a terminar para el 15 de noviembre -por cada día que pasa se le sanciona con 68 mil pesos-, y "Vite", la empresa proyectista con la que próximamente podría entablarse un conflicto legal.

Con respecto a esta última empresa, Fausto Lizaola agregó: "La serie de incumplimientos de la empresa 'Vite', al ser la empresa proyectista, por consiguiente se convierte en la empresa supervisora. Los incumplimientos de esta empresa son porque no entregó en tiempo y forma, una vez que se le adjudica el proyecto ejecutivo. Pide 90 días de prórroga que se le conceden, dijo que



EL INFORMADOR • A. CAVAZO

- El proyecto ejecutivo no contemplaba las redes de tubería bajo las aceras ni la presencia de infraestructura subterránea.

tenía que ir más a fondo, y tampoco cumple los 90 días de prórroga, mientras comienza la obra sin proyecto ejecutivo y cuando lo entregan se empiezan a dar cuenta que este proyecto no había detectado las supuestas variaciones a las características de la obra".

En un informe que elaboró la constructora "Helfy" para el Ayuntamiento de Guadalajara, señala que la empresa "Vite" no realizó sondeos a lo largo de la vialidad que se iba a intervenir. De ahí que tampoco se tuviera conocimiento de la existencia de infraestructura subterránea que habían instalado con anterioridad empresas como Telmex, e instituciones como la Universidad de Guadalajara.

La necesidad de ampliar el contrato para la constructora "Helfy" al darse cuenta que era necesaria la sustitución de las redes hidrosanitarias bajo las banquetas, por encontrarse en mal estado o porque se dañaron durante las excavaciones, le representó al Ayuntamiento de Guadalajara la erogación de 19 millones de pesos más a una obra que debió costar sólo 17 millones de pesos.

Banquetas: con fallas de origen y más retraso

• Múltiples ajustes dan cuenta de que no se consultó antes: Fernando Dessavre

Guadalajara • Natalia Barragán/
Sergio Blanco

El domingo no se trabaja. No importa que las obras de remodelación en las banquetas de avenida Vallarta vayan atrasadas; tampoco que la empresa Helfy, encargada del proyecto, esté pagando una multa por cada día que no termina. Al mediodía de ayer, la zona lucía desolada, al menos de trabajadores, donde los miles de visitantes a la Vía RecreActiva pasaron otro domingo esquivando hoyos, cables y escombros.

El sábado, el director de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Guadalajara, Fernando Dessavre Dávila, informó que hay un avance de 100 por ciento en 24 banquetas de un total de 36 intervenidas y que se había prometido entregar el pasado 15 de noviembre. Además, aseguró que ayer se terminarían cinco esquinas más.

En un recorrido realizado por **Público**, se constató que hasta ayer varias cuerdas de Vallarta, sobre todo las ubicadas entre las avenidas Enrique Díaz de León y Chapultepec, están lejos de ser terminadas; mientras, a lo largo de avenida Vallarta los cables, escombros, alcantarillas destapadas y arena son la constante. Durante el recorrido, no se observó a ningún trabajador laborando.

En entrevista previa, Fernando Dessavre consideró que las presuntas fallas en los proyectos ejecutivos de las banquetas de avenida Vallarta dan muestra de que las obras no fueron bien socializadas y de que

probablemente no hubo una adecuada presencia en campo por parte de los diseñadores, Vite Arquitectura para los Sentidos, pues los planos originales presentan diferencias respecto a las fincas reales.

Como ejemplo, expuso el caso del diseño para la banqueta de la tienda 7-Eleven de Enrique Díaz de León, que conforme al giro del que se trata, requiere de rampas de ingreso a su estacionamiento. Pues bien, en el proyecto original, recibido y avalado por la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur) y por la Dirección de Planeación, frente a la banqueta en cuestión se ubicó una larga jardinera.

Su teoría es que la empresa, de haber visitado el sitio, como supone la elaboración de un proyecto ejecutivo, se habría percatado de que tal establecimiento debe tener rampas. Posteriormente a la recepción de los planos, Vite envió otro dibujo, ahora, con banquetas incluidas.

En cuanto a la socialización, hay un oficio, del que **Público** tiene copia, en el que el vocal ejecutivo de la Coplaur, Juan Palomar Vereá, solicita a Dessavre que tome a bien considerar las modificaciones propuestas por los propietarios del Hotel Magno para sus banquetas: si éstos hubieran sabido del proyecto, mediante una correcta socialización, de principio hubieran colaborado en el diseño de los planos originales, y no proponer modificaciones... el 9 de noviembre pasado.

En las cuentas de Dessavre, son unas 50 modificaciones las que hizo Vite al proyecto, y un tanto más han sido solicitadas por propietarios de las fincas de Vallarta.

El viernes pasado, el alcalde tapatío Juan Pablo de la Torre informó que la Dirección Jurídica ya elabora un procedimiento en contra de Vite, pero espera que la multa (si la hay) no sea excesiva. ■ P

“Entregaron” plazas a discreción

VIENE DE LA PÁGINA 1

Los denunciantes no descartan la posibilidad que ‘bajo el agua’, el mismo secretario general, Sergio Esparza ‘Checo’, haya ‘negociado’ las plazas con las autoridades municipales, asumiendo atribuciones que estatutariamente no le corresponden.”

Uno de los oficios, en los que aparece una larga lista de firmas de los trabajadores, señala: “Solicitamos información sobre plazas sindicalizadas que se han venido otorgando de manera irregular a personal de confianza o afín a la administración que está por concluir”. Enseguida señalan: “Tenemos información de que un promedio de 20 plazas de base se han otorgado sin la participación legal y reglamentaria del Sindicato. Cabe mencionar que se estableció el compromiso de que las plazas sindicalizadas fueran congeladas hasta la llegada de la nueva administración, para ser concursadas de manera legal, como lo estipulan las condiciones generales de trabajo y la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios”.

Los trabajadores firmantes, de diferentes dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitan: “Transparencia en el otorgamiento de plazas de base y que se nos informe del por qué y bajo qué criterios se han otorgado estas plazas, a pesar del acuerdo previo que se había tenido con el ayuntamiento, de congelarlas hasta que iniciara la próxima administración”.

Los trabajadores quejosos afirman que las autoridades municipales, desde antes de que Alfonso Peterseñ renunciara al cargo de presidente municipal, han mostrado su preocupación por “cumplirles” a los supernumerarios

que fueron contratados tres meses antes del día de las elecciones “con el único fin de apoyar a Jorge Salinas en la campaña electoral, pero desde luego que les advertían que después de cumplir su horario tendrían que prestar sus servicios en la campaña, a cambio de que una vez ganadas las elecciones, el mismo Salinas se encargaría de darles trabajo en el ayuntamiento”. En cuanto pasaron las elecciones, afirman los inconformes, el mismo Petersen envió un oficio a Santoscoy mediante el cual le ordenaba que todas las plazas sindicalizadas vacantes las dispusiera para ser

ocupadas por los supernumerarios, pasando por alto la disposición del Contrato Colectivo que cede la titularidad de dichas plazas al Sindicato.

Se comenzaron a contratar a supernumerarios, pero al darse cuenta los sindicalistas de las irregularidades, solicitaron por escrito mediante un oficio, que se congelaran las plazas hasta el fin de la administración, para evitar mayores problemas, solamente que aprovechándose de esa situación Carlos Santoscoy “a escondidas”, aseguran los quejosos, ha contratado a supernumerarios, desapareciendo con ello las plazas vacantes que de acuerdo con la ley deberían concursarse entre los trabajadores que tienen derecho a aspirar a un ascenso.

Para muestra presentaron una copia del altá de Flores Rentaría Tessie, que entraría a trabajar como empleado de base a partir del 1 de noviembre en el Registro Civil Municipal, sin el visto bue-

no del Sindicato. Otra muestra es la de la plaza correspondiente al puesto de auxiliar administrativo, María Luisa Romero Fernández, que comenzó a trabajar también el 1 de noviembre de este año, también en el Registro Civil, asunto en el que igualmente el Sindicato no participó.

A su queja acompañaron una copia del escrito que envió el licenciado Óscar Humberto Zúñiga Guzmán, secretario particular del presidente municipal interino, Juan Pablo de la Torre, en la cual le da vista a Carlos Santoscoy, como director general de Recursos Humanos, del escrito en el que el Sindicato solicita que sean congeladas las plazas referidas, y sin embargo las disposiciones han sido desatendidas por el funcionario que pareciera obedecer las instrucciones que dejó Alfonso Petersen Farah antes de irse.

Bajará 42% la obra pública en Zapopan

● Inversión en el área pasará de más de mil millones de pesos este año a 583.9 en 2010

Guadalajara ■ Elizabeth Rivera Avclar

Para el próximo año el Ayuntamiento de Zapopan espera que ingresen a sus arcas 3,282 millones 584,330 pesos, misma cifra que se establecerá como gasto para 2010. Esta cantidad representa un decremento de 15.12 por ciento con relación a lo que ejercerá en el año actual. Pero la caída es más dramática en el renglón de obra pública, donde la inversión será de casi la mitad con respecto a la de 2009.

"Factores como la desaceleración económica nacional a consecuencia del entorno global por la que atraviesan los mercados mundiales, esto se refleja en la disminución en las transferencias presupuestales. Otra incidencia considerada es la negativa al incremento [en los cobros, impuestos y derechos] en la Ley de Ingresos 2010", justifica el documento sobre la disminución al presupuesto para 2010, del cual Público tiene una copia.

Cabe recordar que para 2009 en Zapopan se aprobó un presupuesto inicial de 3,883 millones 915,940 pesos. Después se efectuó una modificación a la baja y el gastó quedó en 3,867 millones 229,197 pesos.

Así, la reducción del gasto para el año entrante será de 584 millones 644,867 pesos respecto a lo ejercido en 2009 por el ayuntamiento que encabeza Juan Sánchez Aldana.

"Se tomó en cuenta una inflación de 5 por ciento [para 2010], limitando el gasto corriente, limitando al capítulo 1000 —es decir, en servicios personales, el cual disminuye 7.84 por ciento—, continúa la justificación.

El recorte en el caso del rubro de obras públicas será de 41.89 por ciento (420 millones 953,448 pesos menos), ya que el próximo año se planea invertir 583 millones 946,146 pesos, frente a los poco más de mil millones destinados en 2009.

Consultada al respecto, la tesorera municipal Martha Flores Villalobos informó que la disminución se debe a que este año se ejerció el dinero de un crédito de 550 millones de pesos.

Para 2010 se planea gastar 537 millones 946,146 pesos en construcciones, en tanto que en inversiones se ejercerán 46 millones de pesos.

"En obras públicas la disminución se reparte con base al histórico y a las proyecciones", indicó Flores Villalobos.

El Ayuntamiento de Zapopan prevé que los ingresos que tendrá por participaciones en 2010 dis-

minuirán de manera general 7.10 por ciento, ya que la entrada por los impuestos federales bajará en 7.82 por ciento —80 millones 481,146 pesos— en tanto que la de las participaciones de los impuestos estatales disminuirá 2.90 por ciento —cinco millones 128,920 pesos—.

Las aportaciones federales para Zapopan se prevé que se mantengan igual que en este año, es decir en 557 millones 354,982 pesos.

Según el documento Proyecto de Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, la actual Administración no dejará las arcas vacías, pues habrá una existencia en bancos de poco más de 175 millones de pesos, lo cual indicó la tesorera es "normal, ya que en todos los años al cierre hay existencias en bancos por pagos ya comprometidos".

Cabe destacar que la información apenas es un proyecto que podría

ser modificado por los regidores que integran la Comisión de Hacienda y por el pleno del Ayuntamiento de Zapopan.

La encargada de las arcas municipales reveló que en la elaboración del proyecto de presupuesto no se tomó en cuenta ninguna observación del alcalde electo Héctor Vielma Ordóñez (del Partido Revolucionario Institucional, actual oposición en Zapopan).

"Yo no recibí ninguna solicitud particular de poner el dinero en algún rubro en particular, nosotros hicimos el presupuesto como se hace cada año, les enviamos a las dependencias una circular donde les decimos hasta tal fecha tenemos para entregar el presupuesto", expresó.

Los ayuntamientos tienen hasta el 31 de noviembre para notificar al Congreso del Estado la aprobación del presupuesto por parte del pleno. ■■

Dispersión ciudadina, la pesadilla que llegó

Guadalajara apenas tenía 18 mil ha en 1982, pero ahora se extiende sobre 62 mil y tiene 52 mil más "en oferta", lo que provoca una urbe costosa, insegura y depredadora

Guadalajara ▶ Agustín del Castillo

Si no se pone un alto al caos urbano, fuertemente marcado por la prevalencia de los intereses inmobiliarios especulativos, cuya naturaleza es de corto plazo, la zona conurbada de Guadalajara será, alrededor de 2030, un gigantesco amasijo de más de 100 mil hectáreas con vivienda dispersa y un pésimo nivel de vida.

No se trata de ciencia ficción, señala el urbanista Francisco Pérez Arellano, al presentar sus *Notas sobre el crecimiento metropolitano de Guadalajara*. Una ciudad dispersa obliga a cubrir enormes distancias para trabajar, acudir a la escuela o a la recreación; se deben enfrentar crecientes riesgos de accidentes naturales o inducidos, pues la mitad de la reserva urbana actual está en zonas inadecuadas para urbanización; la delincuencia prospera ante la incapacidad de cubrir el vasto espacio y el costo de

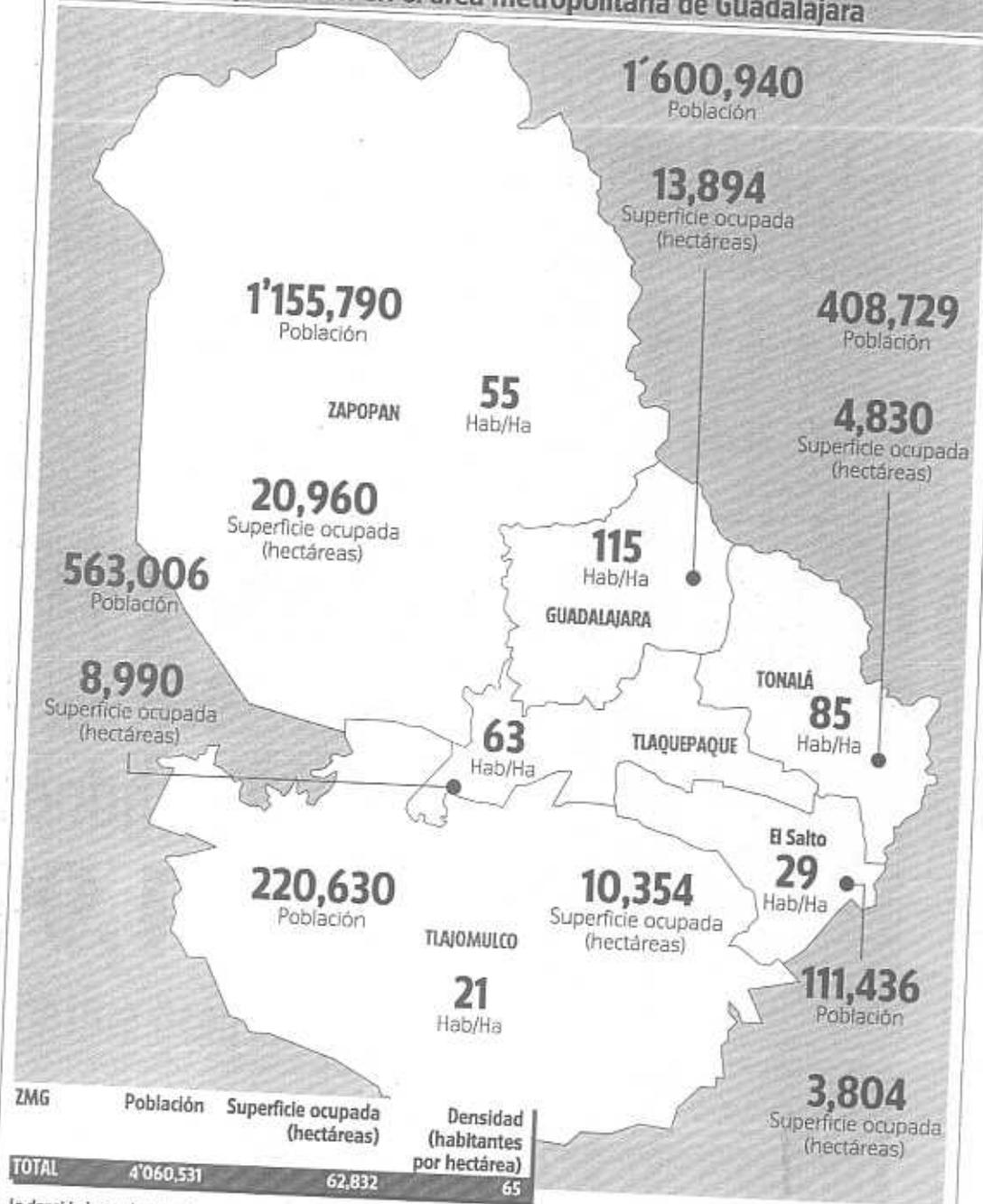
los servicios se eleva ante la necesidad de infraestructura: cientos de kilómetros de calles, colectores, tuberías, red eléctrica y telefónica, sistemas de transporte.

Como consecuencia, se incrementan la temperatura y la contaminación ambiental, lo que repercute en la salud humana con enfermedades vasculares, con la llegada de epidemias antaño marginadas de climas templados —el dengue—, con estrés y padecimientos mentales, agrega el investigador de la UdeG Arturo Curiel Ballesteros. También se traduce en la devastación de espacios verdes y naturales. La amenaza es mayúscula para sitios como La Primavera, la sierra y el valle de Tesistán, la barranca del río Santiago y el lago de Chapala, lo que reduce servicios ambientales esenciales para la ciudad: agua en lluvia y en el subsuelo, aire renovado, regulación de temperatura y zonas de recreo.

La planeación de 1982 preveía para 2000 una ciudad de poco más de 27 mil hectáreas, pero se llegó con poco más de 45 mil. La dispersión y los intereses económicos habían impedido la entrada en vigor de planes que buscaban contener y regular el desarrollo, consolidar la zona urbana, ocupar espacios baldíos, preservar áreas verdes y naturales. Esto, sumado a la miopía —algunos lo llaman "corrupción"— de muchos ayuntamientos, que dan los permisos para urbanizar donde no se debe o puede, ha dejado ahora una ciudad de 62 mil ha con baja calidad de vida, y 52 mil ha más hacia donde crecer, de seguir la inercia. Si no se toman acciones para frenar el deterioro en el corto plazo, la pesadilla se cumplirá, como en los más pesimistas relatos de ciudades del futuro. ■ P

Luis Cadena

Densidad de población en el área metropolitana de Guadalajara



La densidad actual es una tercera parte de la prevista
 58.07% de las reservas urbanas (30,210 ha) se concentran en los municipios metropolitanos
 41.93% de las reservas urbanas (21,811 ha) se concentran en los municipios periféricos de la ZMG

FUENTE: NOTAS SOBRE EL CRECIMIENTO METROPOLITANO DE GUADALAJARA

Convoca Nava a sacar adelante una reforma fiscal integral

No le ponemos plazo fatal, pero sí hay una urgencia discutible, señala el líder panista México | Notimex

El presidente del Partido Acción Nacional, César Nava, señaló que si bien no hay un plazo fatal es urgente que los institutos políticos saquen adelante una reforma fiscal integral, pues están dadas las condiciones para ello. En entrevista, Nava Vázquez destacó que la reforma permitirá generar los ingresos suficientes para el Estado mexicano y un régimen fiscal más simple para la ciudadanía. En este marco, alabó la aceptación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para celebrar un pacto fiscal; «yo celebro esa disposición del PRI y sumo la disposición del PAN para ello». Insistió en que si bien «no le ponemos plazo fatal (a la reforma fiscal), sí hay una urgencia discutible. Lo hemos dicho ya: el presupuesto de 2010 no resuelve el largo tiempo, solamente las necesidades inmediatas, pero requerimos una verdadera agenda fiscal y de fondo».

El también diputado del PAN refirió que actualmente existen condiciones para alcanzar un acuerdo en ese sentido con las diferentes bancadas políticas.

Precisó que para generar los cambios que el país necesita se cuenta además con la agenda que presen-



CÉSAR Nava, presidente nacional del PAN y Mariana Gómez del Campo, líder panista en el D.F., durante la adhesión del luchador profesional «Atlantis» en el arranque de la campaña Nacional de afiliación.

tó el Ejecutivo federal el 2 de septiembre pasado. Hay además otros cambios pendientes que requerirán la colaboración de todos y a las que el PAN apostará: una reforma fiscal auténtica profunda y verdadera, así como una segunda generación de reformas energéticas, la de telecomunicaciones, la laboral y la educativa.

«Esa es la agenda y coincido con el presidente (Felipe Calderón) que 2010 debe ser el año del cambio. Es una de las últimas oportunidades que tenemos los mexicanos de dar un paso definitivo hacia el desarrollo y la consolidación democrática», opinó Nava Vázquez. Agregó que el calendario electoral «es inevitable» y que todos los partidos deben tener, no

obstante, la voluntad de hacer c... a un lado y poner por encima de cualquier agenda, el bien del país. Por otra parte y al encabezar la Campaña de Afiliación del PAN en el Parque de los Venados, reconoció que los partidos políticos en general se han dedicado más a discutir el acceso al poder «y hemos dejado de dedicar tiempo a lo importante que son los problemas de la gente». «Estamos construyendo la victoria (del PAN), un primer camino es reconocer que hemos errado y abrimos a la sociedad», abundó el legislador. Nava Vázquez adelantó que en ese esfuerzo por ser más congruentes, los diputados del partido blanquiazul no sólo se han re-

cortado 10% de su dieta, sino que la congelaron. Además, abundó, en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 se incluyó un artículo transitorio, a propuesta del PAN, que prevé una reducción al presupuesto de los partidos en el próximo año.

«Vamos a seguir empujando, la iniciativa está en dictamen y, en el decreto presupuestal se prevé que en caso de que se reduzca el financiamiento a los partidos los recursos excedentes deberán destinarse a los programas sociales y de infraestructura».

Reconoció que la sociedad camina más rápido que los partidos e informó que durante 15 días se afiliarán diferentes personalidades al partido como el caso del luchador profesional Atlantis, quien firmó su carta este día.

La campaña pretende sumar 300 mil nuevos adherentes al PAN en todo el país, 30 mil de ellos en la capital, a partir de este domingo 22 de noviembre y hasta el 6 de diciembre próximo, sea de manera personal o a través de internet o vía telefónica.

Afilian a 18 mil personas en el DF

El Partido Acción Nacional sumó a 18 mil adherentes, de 300 mil que prevé captar a través de su campaña nacional de afiliación «Entra en acción», 30 mil de ellos en la capital del país. Para esta misión que inició formalmente este domingo y que concluirá el 6 de diciembre, el partido cuenta con mil módulos de afiliación disponibles en los 300 distritos electorales del país, precisó en un comunicado. El instituto recordó que la afiliación es individual y voluntaria, no corporativa y se puede hacer personalmente en cualquiera de los módulos o vía internet, en su página oficial, así como por teléfono. El partido blanquiazul destacó que al sumar a sus filas a todos aquellos mexicanos y mexicanas de buena fe, Acción Nacional reconoce que los ciudadanos van más adelante que los partidos. Este día se sumaron a la militancia panista el luchador «Atlantis» y el velocista Javier Santiago, quien obtuvo el octavo lugar en la clasificación mundial, además de diversas personas que se encontraban en el Parque de los Venados. Se informó que la campaña nacional de afiliación continuará este lunes en la sede nacional del partido.

El líder del PAN pugna por simplificar el régimen

Urgente, una "auténtica" reforma fiscal, dice Nava

México • Mariana Otero-Briz

El presidente del Partido Acción Nacional, César Nava, aseguró que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación sólo resuelven las necesidades inmediatas de los

recursos públicos, por lo que es urgente una reforma fiscal "auténtica, profunda y verdadera".

En entrevista durante la Campaña Nacional de Afiliación a este instituto político, Nava afirmó que si bien no hay plazos fatales, es indispensable que se hagan dichas

modificaciones a fin de generar los ingresos suficientes al Estado mexicano, y producir un régimen fiscal más simple y menos oneroso en el pago de impuestos.

En este sentido, celebró la disposición de Partido Revolucionario Institucional para celebrar un pacto

fiscal, y dijo que a ello, se sumaba la voluntad del PAN.

Además de la reforma fiscal, señaló como pendientes una energética de segunda generación, otra en telecomunicaciones, así como la laboral y la educativa.

"Coincido con el Presidente de la República de que 2010 debe ser el año del cambio, es una oportunidad que tenemos los mexicanos para dar un paso definitivo hacia el desarrollo y la consolidación democrática", abundó.

En este sentido, dijo que los partidos tendrán que ser capaces de separar la lógica local de la dinámica nacional, toda vez que el año entrante se celebrarán 14

elecciones en diferentes entidades del país, lo que debe ser motivo para poner los intereses electorales después del bien del país.

Nava informó que el PAN cuenta con 18 mil nuevos afiliados, y dijo que en la medida en que los ciudadanos participen y se afilien a las organizaciones partidistas, se tiene la posibilidad de que estos reflejen sus intereses y problemática de manera más real.

Finalmente, reconoció que la falta de credibilidad de la sociedad en los partidos tiene su origen en que el rezago que estos presentan respecto de la agenda de la gente, "pues la sociedad camina más rápido que los partidos". ■

Hoy llegan primeras vacunas contra A/H1N1

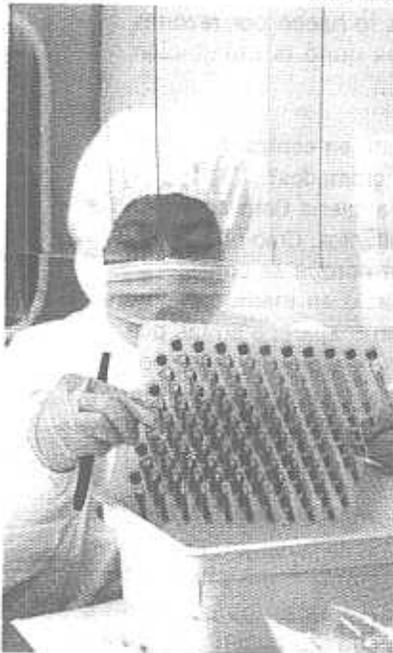
Aplicarán las 650 mil dosis a personal de salud y mujeres embarazadas de todo el país México | Universal

México contará, a partir de hoy lunes, con la vacuna contra el virus de la influenza A/H1N1, la cual se le aplicará inicialmente sólo a personal de salud y a mujeres embarazadas, por ser dos de los sectores de la población que están en más riesgo de adquirir esta enfermedad.

En una primera etapa, el laboratorio francés Sanofi-Aventis le entregará al gobierno mexicano 650 mil dosis, las cuales serán repartidas entre todas las entidades y el Distrito Federal, cuyos gobiernos cuentan con una lista de candidatos a los que se les aplicará de manera inmediata.

La vacuna es gratuita y su aplicación será voluntaria. El gobierno de México espera recibir 30 millones de dosis que serán entregadas, en diversos lotes, por dos laboratorios europeos de aquí a marzo de 2010.

La vacuna que se aplicará en México es la misma que se usa en Estados Unidos y «es confiable y cumple con las pruebas requeridas en el mundo», de acuerdo con el secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos.



LAS VACUNAS vienen de Francia.

Al igual que en los países europeos y que en Estados Unidos primero se buscará proteger a los médicos, a las enfermeras, y a todo el personal de salud que tiene o tendrá contacto con los enfermos que han sido conta-

giados con el virus A/H1N1.

Y, de manera inmediata, también se vacunará a embarazadas en el segundo y tercer trimestre de gestación para proteger su vida y la del bebé, debido a que reportes de la Secretaría de Salud han registrado un incremento en la mortalidad materna secundario a problemas respiratorios.

La vacuna, de acuerdo con la dependencia, no es dañina ni afecta a las mamás, ni a los bebés durante el periodo de gestación.

Hasta el momento, se ha detectado que las reacciones que puede provocar la vacuna son mínimas, como es el caso de algunas alergias y moretones en la zona de aplicación, y no ponen en peligro la vida de quienes lo reciben, informó Miguel Ángel Toscano, titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Por procedimiento, explicó, las vacunas contra el virus A/H1N1 serán sometidas a análisis y estudio de seguridad y eficiencia, como establece la reglamentación.

CÚPULA



S. GABAÑAS

EL QUE DEBERÍA ser un terso proceso de entrega-recepción pareciera que se está convirtiendo en un perverso receso de agandalla-impugnación.

PUES MIENTRAS los salientes quieren 'afianzar' posiciones basificando personal, otros tratan de asegurar que habrá plazas qué repartir para cumplir compromisos de campaña.

Y PARECIERA que el cambio de Administración, al menos en Zapopan y Guadalajara, será regulado por resoluciones del Tribunal Administrativo del Estado (TAE), más que por acuerdos políticos civilizados.

PRIMERO FUERON los priistas de Zapopan que con un recurso legal frenaron la contratación de un crédito por 250 millones de pesos extras que quería la Administración de **Juan Sánchez Aldana**.

AHORA, con una solicitud de Amparo, los tricolores pretenden evitar la basificación de panistas en Guadalajara, que estaría instrumentando el director de Recursos Humanos, **Carlos Santoscóy**.

YA NADA MÁS FALTA que los **Juanes** -Sánchez Aldana y **Pablo de la Torre**- busquen ampararse contra la entrega de Administración al son de la canción de su homónimo músico colombiano: 'El Gobierno es un ratico'.

Y QUE LOS PRIISTAS les respondan: 'Al TAE le pida/ que si me Amparo sea con vos ...'.

POR CIERTO, comenzaron a llegar los equipos de transición al Ayuntamiento de Guadalajara.

DESDE LA SEMANA pasada dependencias como Promoción Económica, Coordinación y Planeación Municipal, y la Secretaría Particular, son supervisadas por los enviados de **Jorge Aristóteles Sandoval**.

POR LO MENOS 10 personas arribaron a esas oficinas para vigilar al personal, revisar los gastos y lo que hace cada trabajador.

INCLUSO en algunos casos están dejando oficios y haciendo cuestionarios a los empleados.

LA PRÓXIMA administración de Tlajomulco que encabezará **Enrique Alfaro** ha cuestionado con insistencia las últimas decisiones del actual Alcalde panista **Antonio Tatengo**, pero...

DICEN QUE HAY algunas cosas que sí tomarán en cuenta y que piensan aprovechar, como los estudios que encargaron para el ordenamiento territorial.

POR ESO ES que empezaron a buscar a los especialistas que contrató el Ayuntamiento para conocer los resultados que tuvieron, y así tener una mayor claridad de la situación que vive el Municipio.

Y ESO QUE TLAJOMULCO no se ha caracterizado precisamente por llevar un crecimiento urbano ordenado.

UN EXTRAÑO suceso teológico está sacudiendo la política nacional: se trata del milagro de la multiplicación de los PANes.

SÍ, SE TRATA de las distintas corrientes dentro del panismo que nomás no se ponen de acuerdo y evidencian las desavenencias que imperan en este momento dentro de ese partido.

O LO QUE es lo mismo: el PAN de **Felipe Calderón**; el PAN de **Josefina Vázquez Mota**; el PAN de **Santiago Creel**; el PAN de **Manuel Espino**; y el PAN de **César Nava**.

ASÍ, MIENTRAS los panistas de Los Pinos proponen un paquete económico, los panistas de San Lázaro no pueden -o no quieren- defenderlo y lo que aprueban es duramente criticado, claro, por los panistas del Senado.

Y TODO bajo la mirada burlona de los panistas de Espino y la imposibilidad de poner orden de los panistas de Nava.

la tremenda corte

Los discos de Briseño Cerrados los funerales del rector depuesto de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres, cuentan que las autoridades universitarias y el grupo que encabeza Raúl Padilla López, están muy interesados en conocer el contenido de los discos que dejó el ex rector junto al recado póstumo que dirigió a sus familiares. Más aún por la preocupación de que se den filtraciones de esa información justo a unos días de que inicie la Feria Internacional del Libro.

Dicen que por esta razón el grupo UdeG mueve por todos los medios sus contactos con la Procuraduría de Justicia del Estado con el fin de tener acceso a los datos dejados por el ex rector y que aseguraron los investigadores del procurador Tomás Coronado Olmos, quien tendría la instrucción del gobierno estatal de mantener con todo sigilo las líneas de investigación que se pudieran desprender del análisis de ese material.

Asesor millonario Trascendió que José Luis Castellanos, el ex presidente del Instituto Electoral del Estado, quien obtuvo una liquidación de escándalo por alrededor de siete millones de pesos, es quien asesora a Eduardo Almaguer Ramírez en la búsqueda del plebiscito en contra de la construcción de la línea dos del Microbús. Por cierto, el viernes pasado Almaguer presentó al IEPG nuevamente la solicitud de la consulta una vez que el consejero presidente David Gómez Álvarez, requirió información adicional a la presentada en el documento original. Solventadas las observaciones, los consejeros electorales se abocarán a su estudio para definir si aceptan o rechazan esta solicitud, que según adelantan, podría dividir opiniones: tres consejeros a favor y tres en contra, por lo que el voto de Gómez Álvarez sería definitorio.

Capacitan regidores Los que tuvieron que ponerse a estudiar este fin de semana fueron los regidores priistas convocados por el Instituto de Capacitación de ese partido (ICADEP) que dirige Héctor Pizano y quien será el futuro síndico del ayuntamiento de Guadalajara. En la reunión se nombró también como coordinador regional de la primera circunscripción de este instituto al diputado federal, Jorge López Portillo, quien empezará a participar esta semana en la junta de coordinación política en la Cámara de Diputados.

Cabizbajos Luego de la aprobación de la Ley de Pensiones del Estado, los trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara que demandan jubilaciones justas no acaban de ver la hora. El líder sindical, José Juan Aguilera Lomeli, sigue sin querer hablar del asunto. En tanto, el presidente de la Sociedad Médica, Rigoberto Navarro, ha anunciado que el plantón que sostienen por quinta semana consecutiva frente a palacio de Gobierno podría ya ser retirado.

¿La razón? Porque ha aumentado la demanda de pacientes sospechosos de influenza A-H1N1 en los nosocomios y opina que el personal debería ir a apoyar. Suena bonito, pero la realidad es que la mayoría de las personas plantadas en la plaza de Armas, o bien son pasantes en servicio social de la UdeG, o bien pertenecen a las unidades móviles del HCG que no laboran dentro del nosocomio sino que se dedican a recorrer comunidades. A menos que el doctor quiera que los enfermos de influenza reciban un diagnóstico dental, la medición de glucosa o presión arterial o una asesoría nutricional, mejor sería que buscara una salida más decorosa.

rosario de perlas

FERNANDO GUZMÁN, secretario general de Gobierno al hablar de la necesidad de que Jalisco renegocie el crédito de 5,500 millones de pesos.

"Se pararían algunas de las obras de infraestructura que afectan el desarrollo y que disminuyen lo que se está haciendo para generar empleo, para mantener niveles de seguridad y de desarrollo [...] El estado finalmente marchará, pero no es lo mismo caminar a cuatro kilómetros por hora que correr a doce kilómetros por hora. Habrá que ver cuál es el ritmo que queremos".

EL MISMO FUNCIONARIO al hablar de la reforma que proponen para desaparecer el Consejo de la Judicatura.

"Hay ahí una serie de incidentes internos, de conflictos [...] la convocatoria a un paro, una serie de acciones que ponen en entredicho la verdadera actuación que debe de haber en el consejo".

RUMORES
EN CORTO

DA ÉL NO LO PRESIONA NADIE

Aclara el regidor electo Guillermo Martínez Mora, que a él no lo presionó ni el presidente del Comité Municipal de su partido, ni ningún funcionario del Gobierno del Estado para tomar protesta como regidor de oposición en el próximo cabildo en el municipio de Zapopan, que no reacciona a base de presiones, pero eso sí, dice que tiene todavía 45 días para decidir si acepta o no encabezar a los regidores de su fracción.

DA VOLAR SIN ALAS

El pleito entre priistas por bafisificar a su gente en el Congreso ya dejó a los primeros damnificados. La molestia del diputado Javier Galván en contra de Jorge Arana —ex presidente de la Comisión de Administración y que fue el artífice de la lista junto con Omar Rojas, su secretario técnico— fue tal por no poder incluir a su gente, que pidió a su coordinador, Juan Carlos Castellanos, que corrieran a todos los “aviadores” que tenía Arana en el Proyecto Calipso. La petición la hizo Castellanos al coordinador del PAN, Jorge Salinas, y de inmediato se les rescindió el contrato a 20 presuntos trabajadores que sólo se aparecían en el Congreso los días de quincena.

CON LA CUCHARA GRANDE

Los corridos casualmente son priistas cercanos a Jorge Arana, y que por el apoyo a su proyecto de ser candidato a la alcaldía tapatía los contrató desde el año pasado con sueldos nada despreciables; de los que más cobraban estaba Francisco Cabanillas, con cargo de auxiliar administrativo ganando 35 mil pesos mensuales, de acuerdo con documentos oficiales. Otro, Jorge Becerra, con 20 mil pesos al mes, y hasta el dirigente de Movimientos Urbanos del tricolor, Daniel Hernández Loza, con 10 mil pesos por mes. En el Congreso era un secreto a voces la cantidad de gente que sólo cobraba en el Proyecto Calipso, mismo que sólo fun-

ciona con dos ingenieros especializados, el resto ni oficina tenían y la lista de los integrantes se borró de la página Web.

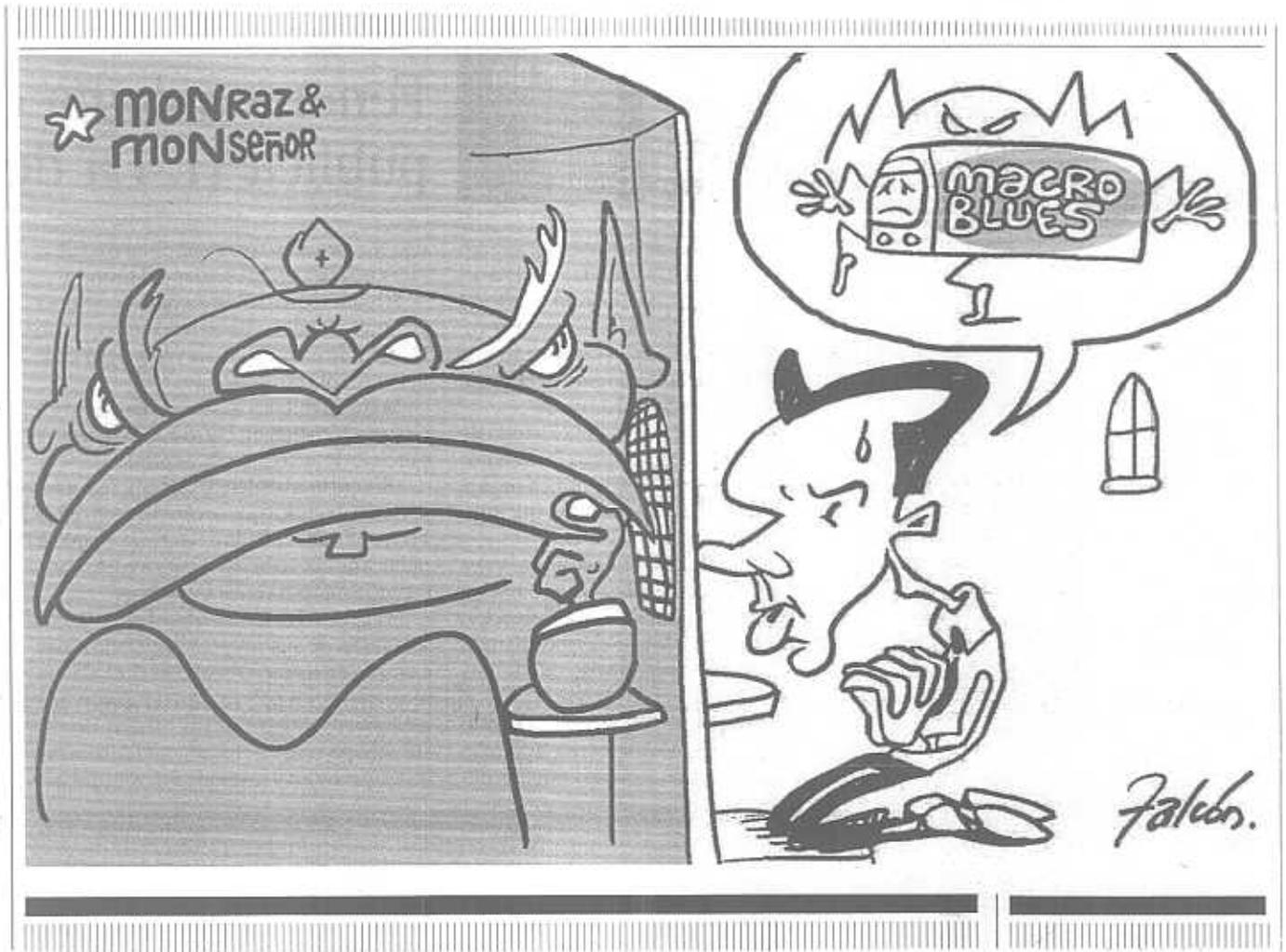
DA MOVERSE!

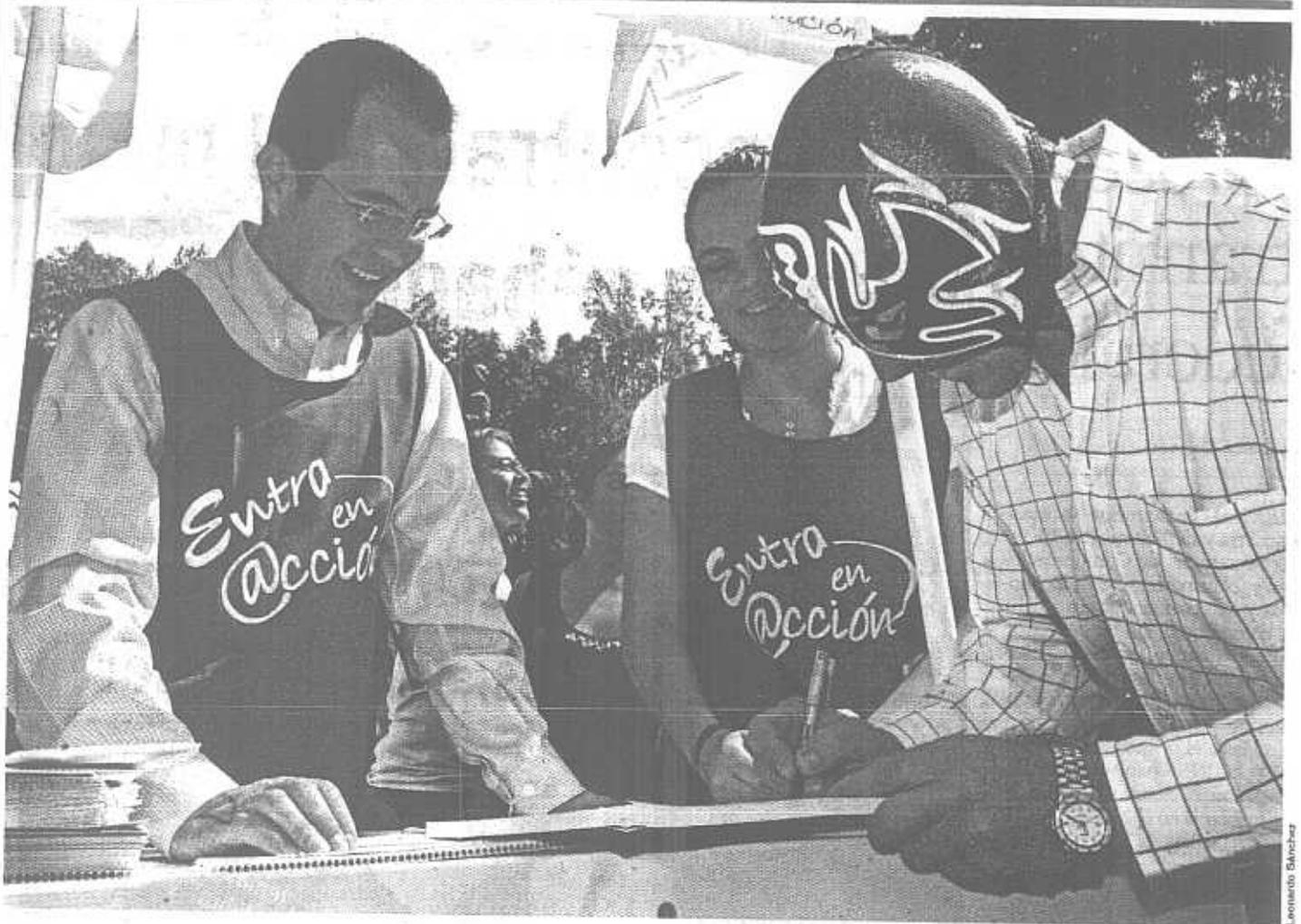
La medida metió en problemas a la parte administrativa del Congreso, ya que ante la exigencia de los priistas se tuvo que finiquitar a la veintena de trabajadores para evitar cualquier tipo de demanda, y desde el 28 de octubre se envió un memorando a los coordinadores legislativos y diputados para informar que el único encargado de Calipso sería el ingeniero Marco Naranjo. Ahora el pleito está en quién se va a quedar con las plazas vacantes.

CONTACTO FORMAL

De lo más inadvertido pasó entre la multitud de la Vía Recreativa el alcalde electo, Aristóteles Sandoval, acompañado de su esposa e hija, ayer por la mañana y montado en su bicicleta. De vez en cuando al ser reconocido regresaba los saludos de los asistentes que pasaban a su lado; mientras que el pasado viernes en el Camino Real se reunió por primera vez con los siete regidores del PAN, incluido Jorge Salinas, para hacer una presentación formal de quiénes son cada uno y la experiencia en temas o trabajo edilicio. El alcalde electo los exhortó a trabajar en bien de Guadalupe, pero del reparto de las comisiones y su reducción no se tocó, se espera que esta semana al menos los panistas se junten para hablar de ese tema.

Correo: encorto@informador.com.mx





PROMUEVEN AFILIACIÓN AL PAN

MÉXICO. El luchador Atlantis llenó su solicitud de afiliación al PAN en uno de los módulos instalados por el partido en el Parque de los Venados. Para mantener el secreto de su identidad, César Nava, dirigente nacional

blanquiazul, y Mariana Gómez del Campo, presidenta del partido en el DF, le perdonaron -por el momento- la credencial de elector, requisito para los que acudieron a afiliarse sin máscara.

Leonardo Sánchez

EL MANDÓN DE JALISCO...



laresorterera

paco.navarrate@mural.com

CASI LISTA, LA CIUDAD JUDICIAL...



¿Y en ese piso van a aplicar los toques y los tehuacanazos?

No, ahí nomás tendrán juzgados, ¡no separen!

E inauguran con gran éxito la Semana del Buen Trato...



¡Vamos a invitar al Gobernador Emilio...

¡Pero ya hasta los niños de kínder le pegan!

Así, qué chiste...

Jorge Ortega

Raúl Méndez

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La pureza mancillada



El lector **Juan Pablo Michel Corona** le envió un correo al director editorial de MURAL, Guillermo Camacho, con copia para este columnista, en el cual expresa su desacuerdo, irritación e indignación por el agravio que presume cometí al objetar y poner en duda la certeza de la sentencia de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación (Trife), que validó la muy dudosa y cuestionable residencia y elegibilidad de **Enrique de Aubry de Castro Palomino**, para de-

sempeñarse como diputado local del Partido Verde Ecologista de México durante los próximos tres años.

El correo que envió Michel Corona, ex consejero estudiantil en la Universidad de Guadalajara, es respaldado por la firma de 32 presuntos estudiantes de Derecho.

Argumentan, textual: "Respecto a los señalamientos que hace sobre los Magistrados, sus comentarios son personales, pues adjetivan cuestiones que no son ciertas, son grotescas y se refieren a una resolución jurídica que debe ser analizada por expertos en la materia y no por gente que no sabe del tema".

Refieren, textual: "El señor Pedro Mellado no sabe de Derecho, por tanto no puede entender, como se expresa en el recurso de reconsideración, que no es procedente, por lo cual, se confirma que tanto el periodista, como los impugnantes, son personas ignorantes".

Agregan, textual: "A la fecha, son miles de asuntos los que se han resuelto en la Sala Regional Guadalajara, por lo que resulta muy extraño que el Sr. Mellado tenga tanto interés en este caso, y a nosotros nos refleja en sus comentarios dolosos y perversos, un interés específico".

Concluyen, textual: "Es importante revisar la trayectoria, formación y reputación de los Magistrados, que dista años luz de la del Sr. Mellado, que denigra su profesión, disminuyéndola a una broma de mal gusto, ya que estamos hablando de cátedráticos, investigadores y juristas a quienes se juzga sin co-

nocimiento, por tanto, conminamos a su diario y opinantes, que estudien y emitan comentarios correctos, porque divide a la opinión pública sin tener sustento, evidenciando sus tendencias parciales hacia el partido en el poder".

En forma comedida, recomendando a los autores del correo que estudien las sentencias sobre el caso, de los tribunales local y federal, en las cuales se validó el agravio a nuestro Estado, sus leyes, sus instituciones y su gente.

Las observaciones a las inconsistencias de la sentencia aprobada por los magistrados locales **Gonzalo Julián Rosa Hernández, José de Jesús Reynoso Loza, Rubén Vázquez y Luis Antonio Corona Nakamura**, están en el voto particular en contra del Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Jalisco, **José Guillermo Meza García**.

Las objeciones a la sentencia de los Magistrados federales **José de Jesús Covarrubias Dueñas y Noé Corzo Corral**, las encontrarán en el voto particular que emitieron en contra del Magistrado **Jacinto Silva Rodríguez**.

En ambas sentencias se objetó la preeminencia que los magistrados atribuyen a un acto administrativo, sobre documentos públicos de autoridades municipales y federales exhibidas ante los órganos jurisdiccionales, que demuestran la inelegibilidad de Enrique Aubry, un nativo del Distrito Federal, que ha residido en Veracruz y en el Estado de México, pero no en Jalisco.

Carece de toda lógica y racionalidad jurídica, porque sería una verdadera monstruosidad, suponer que el Derecho y la justicia estén determinados por certezas absolutas de iluminados puros e infalibles.

pedromellado@gmail.com

Realidades

JUAN GARCÍA DE QUEVEDO

Repasando el Gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero en España, me encuentro una cantidad significativa de mujeres. Mujeres capaces y brillantes, con nombre y señas de identidad propias. Veo a las vocales de los partidos y vuelvo a encontrar mujeres con voz y acento propio. Las mujeres que trabajan son mayoría y las mujeres que forman opinión y ocupan cargos relevantes dentro de la Administración pública son también mayoría.

Luego pienso en Condoleezza Rice y su larga formación académica, en Hillary Clinton y su pasión por la política y el poder. Lo cierto es que en muchos países, incluida España, la distancia entre hombres y mujeres desapareció a fuerza de talento e imaginación creadora. En mi periódico, las mu-

jes deben ser leídas puntualmente y vemos a Denise Maerker hablando mucho mejor español que varios opinadores y con una coherencia ejemplar.

La imagen de la mujer frágil y desprotegida hace rato que ya pasó a la Historia. De desprotegida ya no tiene nada porque se le ve con un arsenal teórico de gran potencia y la fragilidad sólo aparece en un cuento de hadas. Hoy vemos mujeres fuertes, sólidas, con palabras y convicciones. Las vemos con la pluma y la palabra achicar al hombre hasta reducirlo a su propia expresión. La mujer está en la cultura y en la plaza pública.

El prisma ha tenido tres presidentas de partido y la Confederación Nacional Campesina ha sido dirigida por una mujer. Los hombres del campo, por donde pasan las más recias de nuestras

costumbres, lo más anclado de nuestras raíces, han sido dirigidos por una mujer. Incluso el PAN, con toda su beatería, tiene una coordinadora mujer.

Aquí en Jalisco, también contamos con mujeres de excepción. María Esther Sherman, por ejemplo, desde sus inicios políticos ocupó un lugar prominente en la élite política nacional; como parlamentaria es una profesional en toda la línea y la tribuna se le da como algo natural. Esa vocación y pasión por la política la han hecho brillar en todas las posiciones que ha cosechado en su larga carrera. Cabeza, corazón y carácter han estado presentes en su vida política. Cabeza propia, porque desde que la conozco nunca ha permitido que alguien piense por ella y es una personalidad que no deja espacios. Eso tiene la señora Sherman, una personalidad que la convierte en excepcional. Sherman se decidió por lo grande y logró, en la Ciudad de México, convertirse en referente para la política y los políticos.

De la generación que creció y se formó hace más de 20 años, la diputada Sherman es lo más destacado que tenemos y lo más importante: ahora que estamos en la antesala del poder,

el prisma jalisciense bien haría en situarla en primera fila para lo que viene. Por supuesto que es imposible olvidar a Dolores Guzmán, Rocío Corona y tantas mujeres de personalidad y talento. Lo cierto es que todos los arcaísmos jaliscienses ya terminaron a fuerza de libros, universidad, trabajo y participación pública de las mujeres.

La verdad es que las mujeres, en términos generales, son mucho más disciplinadas, perseverantes, estudiosas que los hombres. Ganan terreno y terrenos, desde la investigación científica hasta la carrera de las armas. Las mujeres son nuestras iguales, nada más, pero tampoco nada menos. Exactamente eso, nuestras iguales, y dispuestas a competir como iguales, sin falsas cortesías ni caballerosidades que cada día están más cerca de lo cursi.

Mujeres con destino propio, mujeres que de igual a igual ganan en justa lid, mujeres que desde hace muchos años están escribiendo su propia historia y la historia de todos. Mujeres que no pidieron permiso para ocupar las posiciones a las que su propia racionalidad les obliga. Esto es, exactamente iguales a los hombres.

Briseño y la autonomía universitaria

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

El jueves pasado se privó de la vida en su casa, en Jalisco, el Rector depuesto de la Universidad de Guadalajara, Carlos Briseño Torres. Anteaer fue enterrado en el cementerio de La Barca, el lugar de su nacimiento, con honores rendidos por el Ayuntamiento cuya mayoría es priista, como lo fue el homenajeado. En la víspera el Gobernador panista Emilio González Márquez viajó a aquella ciudad a dar el pésame a la familia del funcionario que intentó en la calle y en los tribunales ser repuesto en el cargo del que lo destituyó el Consejo General Universitario el 29 de agosto del año pasado.

Como ocurre inveteradamente en la UdeG, Briseño Torres llegó a la Rectoría a partir de una decisión del grupo político que desde hace medio siglo determina el gobierno de la segunda institución universitaria del país. En la actualidad, ese grupo está encabezado por Raúl Padilla López quien, al mismo tiempo, es el principal animador de la vasta y trascendente vida cultural de aquella universidad pública. Briseño Torres fue impulsado a la Rectoría en lo que fue el comienzo de una cadena de errores. Fue una decisión equivocada porque el elegido contaba con menos méritos académicos que otros aspirantes, y fue escogido acaso porque se calculó que tendría presentes siempre los términos y alcances de su elección.

El grupo dominante en la Universidad fue parte de la estructura política priista en Jalisco hasta que el asesinato de su fundador, Carlos Ramírez Ladewig, en 1975, arrojó a la oposición al núcleo sólido de aquel grupo. Allí prevalecieron márgenes para opciones personales en la política estatal y nacional: Raúl Padilla fue diputado local por el PRD, pero su hermano J. Trinidad Padilla, que fue también Rector de la Universidad fue postulado por el PRI en los comicios del 5 de julio pasado y hoy preside la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, misma posición que hasta agosto pasado correspondió a Tonatíuh Bravo Padilla, que formó parte de la bancada perredista, y que pudo haber sido un mejor Rector y alcanzado una independencia sin ruptura con el origen de su mandato.

Briseño carecía de atributos académicos para hacerlo y equivocó la política para alejarse de la fuente de su designación. En vez de construir una base de acción propia dentro de la Universidad, con banderas claras, prefirió mezclar su tarea como Rector y su proyección política personal. Además de ostentar su militancia priista logró un entendimiento con el Gobernador González Márquez, cuyo pensamiento y actuación representan lo contrario de lo que la UdeG como proyecto educativo e institución social han sido en Jalisco. Por lo tanto, cuando Briseño en un nuevo error supuso posible prescindir de la presencia de Raúl Padilla sin lesión de las iniciativas que éste ha encabezado brillante y exitosamente, sufrió una derrota de la que no se repuso. El 29 de agosto del 2008 el Consejo General Universitario lo depuso y nombró para sustituirlo a Marco Antonio Cortés Guardado, que desde entonces ha hecho avanzar el programa académico impulsado hace tiempo desde el grupo dominante en la Universidad.

Aunque además del consejo universitario se manifestaron contrarios a Briseño los sindicatos de profesores y de trabajadores administrativos, la federación estudiantil y el consejo de rectores (propio de una universidad que dejó de ser patrimonio exclusivo de la capital jalisciense y se extendió por todo el Estado), Briseño se empeñó, con apoyo de sus enlaces externos, en mantener una lucha política que llegó al borde de la provocación. Asimismo acudió a la justicia federal pero, salvo un primer triunfo —el otorgamiento de una suspensión provisional que luego fue invalidada— su batalla legal arrojó solamente resultados adversos para su persona y su causa.

Sin que se haya dictado sentencia definitiva en el juicio de Amparo con que combatió su deposición, la revisión se ha demorado por recursos incidentales en el Cuarto Tribunal Colegiado en

Materia Administrativa del Tercer Circuito (el que tiene sede en Guadalajara), que solicitó a la Corte atrajera el caso. El máximo tribunal accedió en octubre a estudiar el pedido de los magistrados y previó que la resolución del juicio por la rectoría jalisciense sería "determinan-

te para que en su momento se pudieran establecer criterios relevantes para el orden jurídico nacional respecto a la permanencia en el cargo del titular de un órgano del estado dotado de autonomía". La Corte aludía de ese modo a un cierto número de casos en que conflictos internos en universidades, suscitados por elecciones de Rector o decisiones de los consejos respectivos, habían sido planteados a la justicia federal, renuente en buena hora a dilucidar litigios con sentencias que fomentarían la inestabilidad universitaria.

El 5 de noviembre la Corte resolvió no atraer el caso de Briseño, y devolverlo al Tribunal Colegiado, que a su vez ha de hacerlo retornar al juzgado de distrito donde aún no se resuelve de fondo el Amparo. A pesar de que no fue un fallo definitivo, el de la Corte lastimó anímicamente al Rector depuesto, que quizá había cifrado esperanzas máximas en la resolución de la segunda sala de la Corte. La prolongación del procedimiento, en vez de su pronta conclusión, y el abandono o abulia de sus aliados, cuyo número y peso disminuyeron en la medida en que el paso del tiempo consolidaba los efectos de la deposición, mellaron el ánimo de Briseño, que no consiguió los lauros de quien protagoniza una causa justa.

CAJÓN DE SASTRE

El viernes se cumplieron tres años de que la Convención nacional democrática designó Presidente legítimo de México a Andrés Manuel López Obrador, y ayer fue recordado ese hecho en el lugar mismo donde se produjo, en vísperas de que Felipe Calderón asumiera el cargo que detenta (es decir ejerce sin título justo) según la propia Convención y la todavía robusta corriente nacional que representa. Aunque la Plaza de la Constitución no registró cupo completo, la reunión evidenció la vigencia de las propuestas del principal dirigente de la Oposición. Anunció un nuevo proyecto de nación que formulará hacia junio del año próximo un comité formado por intelectuales y activistas: Luciano Concheiro, Héctor Díaz Polanco, Bolívar Echeverría, Ignacio Marván, José María Pérez Gay, Rogelio Ramírez de la O y Víctor Manuel Toledo.

Frank Lozano



Vida y muerte

Nunca comulgué con las ideas, personalidad y filiación política de Carlos Briseño Torres. Me exasperaba su afán protagónico, sus apariciones con el gobernador Emilio González Márquez y con el sumometiche, el cardenal Juan Sandoval Iñiguez, sus amistades con actores políticos de dudosa reputación. Por tanto esta columna no será una apología.

Su llegada a la rectoría de la Universidad de Guadalajara me pareció un episodio más de la larga herencia de rectores de papel, impuestos por el grupo político que hasta la fecha, hace lo que quiere con la universidad pública. Su ambición por convertirse en precandidato por el PRI a la gubernatura estatal lo hizo incurrir en un activismo político que se reflejaba en una agenda pública sin pies ni cabeza. A todas iba y en todas se metía. Quizá fue dicha ambición lo que a la postre lo llevó a tomar las medidas que tomó: romper con el grupo hegemónico universitario.

Su estrategia fue usar a la Universidad como plataforma política; mientras que su táctica fue sacar a codazos a su antiguo patrón con todo y su clan. La fórmula parecía perfecta. Armó un discurso modernizador. Habló de transparencia. Se lanzó a una cruzada regional y se paseó a la vista de todos. Luchó por presupuesto y por un cambio en la forma de gastarlo. Dijo que las cosas tenían que cambiar y también dijo quién, a su parecer, era el responsable de que las cosas no cambiaran: Raúl Padilla López.

Carlos Briseño Torres exhibió en vida lo que todos saben y muy pocos cuestionan: el poder acumulado en una persona que da, quita y pone; la formación de una clientela ilustrada, maniatada a golpe de becas, viajes y demás; la compra de voluntades políticas a cambio de movilizaciones estudiantiles y la consecuente solicitud de espacios en cabildos o en el Congreso; la cooptación de intelectuales y demás fauna artística a golpe de festivales culturales; el silencio y complicidad de los medios de comunicación ¿de esto se trata la Universidad? Por fortuna no.

La oposición de Briseño a Padilla formó un contrapeso que no se veía en la Universidad desde hace mucho. Claro está, no se trata del mero canje de liderazgos, sino de una renovación de la institución. Ahí está el punto, ahí seguirá el pendiente.

El drama que se acaba de desarrollar hace que los actos del fallecido cobren importancia. Cuando en este país, se habla de diques de contención que impiden el desarrollo democrático nos referimos a monopolios, sindicatos, crimen organizado, y demás. Actores que operan al margen de la ley o bien hacen de la ley un traje a la medida. Instituciones que son meros cascarones, que sirven como carátula para fortalecer poderes unipersonales.

La muerte de Carlos Briseño Torres por sí misma es un suceso trágico, sirva esta tragedia como revulsivo para replantear lo que sucede con la universidad pública. Que la tristeza, la frustración y la impotencia que llevaron a este hombre a quitarse la vida, se conviertan en un símbolo de lucha y transformación tan necesarias en nuestros días, en muchos frentes de batalla de los cuales, la Universidad de Guadalajara, es sólo uno de ellos. ■ P



APUNTES

Rubén
Alonso

Principios de reforma en transparencia

Cualquier modificación de fondo a la *Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco* requiere la observancia de principios mínimos que garanticen su legalidad, pero sobre todo su legitimidad. Planteo algunos.

En cuanto a su legalidad, el Congreso local debe partir de los "principios y bases" que establece el artículo 6° de la Constitución federal en materia de derecho de acceso a la información.

Insisto: "debe partir", pues son "principios", pues con ello se garantiza la homogenización a escala nacional de un derecho fundamental común; pero también las "bases", de tal suerte que permiten que cada Legislatura local pueda ensanchar el ejercicio de ese derecho.

Ahora, a diferencia de 2002, con la primera "ley de transparencia" del país, 2004, con la "ley de segunda generación", el desarrollo sobre la comprensión del derecho a la información y su vertiente constitucional de acceso, así como su desarrollo jurisprudencial, el reto de una ley de "tercera generación" es mayor. Jalisco no se puede aislar, como en 2002, del debate y desarrollo del derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Por lo que toca a la legitimidad, nuestro Congreso debe considerar un elemento crucial que dio vida a nuestra actual ley de transparencia: ésta fue producto de una amplia consulta y participación de diversas personas, grupos e instituciones. La ley de transparencia fue concebida así, esa es su fortaleza, es su naturaleza. Incluso, me atrevería a decir con base en la experiencia de cobertura periodística sobre la actividad legislativa del Congreso de Jalisco, nuestra ley de transparencia es la única producto de una participación abierta, incluyente.

En un proceso de reforma o adecuación de la ley de transparencia sin estas dos dosis, sobre todo en los puntos nodales del derecho a la información, se corre el riesgo de matar lo único que queda del lado de los ciudadanos para hacer efectivo sus derechos: la ley.

Instituciones, como el propio Iteí, podrán estar anulados, deslegitimados, haberse convertido en refugio de grupos de poder donde la nómina sólo motiva su actuar, pero el derecho a la información permanece, pues es propiedad de las personas, no de las instituciones ni de quienes las conforman. Con o sin Iteí, tenemos y ejerceremos el derecho a la información, es nuestro, y la ley es una herramienta que habrá que calibrar. ■ P

>Minucias<



**Ramón
Guardado
Pérez**

Premio México de
Periodismo 2009

De la tierra al infinito

¿A qué le tiras cuando sueñas mexicano?

La agencia aeroespacial mexicana tiene ya un presupuesto de 122 millones de pesos para desarrollar proyectos, no obstante que el Congreso aún no decide si la crea o no.

En 1957 tenía yo 14 años, los rusos habían logrado poner en órbita el Sputnik, primer satélite en el espacio exterior, eso fue el 4 de octubre y un mes después el 3 de noviembre, la perrita «Laika» circunvalaba la tierra, también por primera ocasión un animal en órbita.

Fue cuatro años después que Yuri Gagarín, también ruso, fuera el primer ser humano en llegar al espacio, y Valentina Tereshkova en 1963 la primera mujer, pero los norteamericanos, que venían a la zaga, dieron un golpe de mando el 20 de julio de 1969, cuando posaron el Apolo 11 en la luna con Neil Armstrong, Michael Collins, y Edwin Aldrin, ganando la primera etapa de la carrera espacial, entonces tanto yo como la mayoría de las personas pensábamos que el hecho de que llegáramos a los planetas era cosa si no de días, sí de unos cuantos años, olvidábamos la inmensidad del espacio.

Desde entonces, 1969, como que entramos en una calma chicha, porque si bien hubo algunos otros logros, como el colocar estaciones espaciales y vivir en ellas, fue hasta 2004 en que un vehículo espacial nuestro pisara Marte, en tanto que para los mexica-

nos Rodolfo Neri Vela, nuestro primer astronauta, había hecho un viaje al transbordador espacial Atlantis a finales de 1985.

Todo esto viene a colación por este sentimiento de lejana melancolía, que experimento ahora que José Hernández Moreno, quien en septiembre pasado realizó un viaje al Transbordador Discovery STS-128 en el espacio, la semana pasada vino a visitarnos de Estados Unidos, de donde es oriundo, pero de origen mexicano, para comentarnos que México cuenta con la estructura necesaria para desarrollar un programa espacial propio, lanzar satélites y construir una plataforma de lanzamientos en Yucatán.

Lo bueno que, refiriéndose a los muchachos presentes, en lo medular de su mensaje, ante Felipe Calderón, dijo: «Inviertan en su educación, la cual es la clave del éxito. Recuerden que uno puede ser tan grande como sus ideales o tan pequeño como sus dudas».

Creo que José Hernández Moreno tiene los pies bien puestos en la tierra y que quiere que los mexicanos también los tengamos.

ramon_guardadop@yahoo.com.mx

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**
Periodista

Tribunales al rescate

A diferencia de otros trienios -particularmente en aquellos Ayuntamientos metropolitanos donde se ha dado la alternancia entre PAN y PRI-, ahora las autoridades salientes pretenden hacer de las suyas y recurrir al endeudamiento o a la basificación de empleados supernumerarios.

La contratación de créditos millonarios para hacer frente a los gastos de última hora o cierre de administración, habla del pésimo manejo que hicieron de las arcas municipales a lo largo de este último año de su gobierno, quizás con la consigna de hacer honor a aquello del «Año de Hidalgo» o «Año de Carranza».

Quizás en ocasiones hagamos estas referencias con un dejo de humor, pero sin duda que no son pocos los funcionarios municipales que se lo toman muy en serio y realmente quieren llevarse hasta el último clip de la oficina. O, bien, fue tal el cochintero administrativo que hicieron a lo largo de tres años, confiados en que serían relevados por un compañero de partido, que ahora cuando quien llegará en su lugar será militante del partido contrario, pretenden cubrir sus irregularidades con millonarios créditos.

Al rescate. Obviamente que contratar créditos de última hora, al cierre del año, significa dejar endeudada a la siguiente administración y quizás a las que continuarán más adelante.

Es el caso de Zapopan y Tonalá, recientemente, aunque en Guadalajara también pretendió hacerse. Caso diferente sucedió en Tlaquepaque, donde se cerrará el trienio panista de Hernán Cortés Berumen con finanzas sanas, con el dinero suficiente para pagar sus deudas, para cubrir los sueldos y aguinaldos de los trabajadores.

Sin embargo, a la desesperación de los actuales municipales salientes por parchar sus presuntas irregularidades y malos manejos administrativos con la contratación de nuevos créditos, han tenido que ser los Tribunales los que les pongan un alto.

Lo mismo que para la basificación de muchos trabajadores que ingresaron a los Ayuntamientos como resultado del compromiso adquirido en campaña con amigos y conocidos del alcalde saliente.

Los «enfrian». El caso más reciente de este último asunto se dio en Guadalajara, donde un Juez de lo Administrativo «congeló», el pasado jueves 19, las ansias del director de Recursos Humanos del Ayuntamiento, Carlos Santoscoy, por darles base a muchos empleados antes de entregar la administración.

El juez otorgó la suspensión provisional para que no se basificara a ningún trabajador supernumerario o de confianza; como también días atrás otro juez otorgó otra suspensión para que el Ayuntamiento de Zapopan no sometiera a discusión al pleno la contratación de un crédito por 250 millones de pesos.

Y antes, también, un Tribunal impidió que el Ayuntamiento de Tonalá contratara un crédito por 150 millones de pesos.

El caso más grave es el de Zapopan, donde los ingenieros y arquitectos que efectuaron obras para el Ayuntamiento reclaman públicamente el pago de sus adeudos. Y es que aquí, las autoridades ordenaron la realización de obras sin contrato de por medio, que es lo que pone los «pelos de punta» a quienes les adeuda el gobierno de Juan Sánchez Aldana.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Metropolizaciones

Tequila Don Ramón. Parecería una utopía, pero no es.

Que los ayuntamientos de la zona metropolitana dejen de ser simples mirones en cuestión de vialidad y transporte es cuestión de retomar... la orden Constitucional para que los gobiernos municipales se encarguen de esas funciones.

Actualmente el gobierno del estado es quien las rige por acuerdos permitidos en la ley, pero si algún Ayuntamiento quisiera responsabilizarse directamente de dichas funciones podría hacerlo simplemente revocando dichos acuerdos.

En la Zona metropolitana de Guadalajara luce difícil que el gobierno estatal deje de regentar Vialidad y Transporte. Pero nada es imposible.

Excepto Tlajomulco, que tendrá régimen perredista, el resto de municipios conurbados serán priistas, lo que explicaría ponerse de acuerdo para retomar sus responsabilidades en esas materias vitales para la sana convivencia.

Por lo pronto los futuros presidentes municipales ya dieron avisos claros sobre el tema del transporte colectivo, al obtener 150 millones de pesos del erario federal, para reelaborar los proyectos para la línea 3 del Tren Ligero y complementarlo con estudios de movilidad social en tomo a ésta.

Voy y vengo. Si los futuros ediles de verdad cumplen sus compromisos de campaña deberán instrumentar una respuesta funcional, una solución —aunque sea a largo plazo, pero que ya comience— sobre el gran problema de la transportación colectiva y los traslados en automóviles que infartan a la urbe tapatía y sus chaperones, por el excesivo cohes-terol que padecen sus arterias.

Metropolizar el transporte colectivo es un eufemismo de los futuros presidentes municipales para atisbar la reacción del gobierno estatal, puesto que el transporte colectivo corre de la Ceca a la Meca guadalajarense sin freno alguno.

Quizá se debiera decir que el transporte colectivo regresaría a la batuta de los municipios, que son los originales rectores, según marca nuestra Carta Magna.

¿Podrían con la infraestructura existente los ayuntamientos metropolitanos hacerse cargo de la Vialidad y el Transporte en Wanatos?

Nunca se ha hecho, pero siempre hay una primera vez. En otras entidades los agentes de tránsito son policías y viceversa, ¿por qué aquí no se podría?

La del estribo. Por lo pronto la metropolización del transporte y la de las policías de los diferentes ayuntamientos son avances (buscapiés) para sondear al culto público tapatío (que muere atropellado debajo de los puentes peatonales y maneja alcoholizado) y al gobierno estatal que, desde sus dependencias, mangonean con sus ocurrencias todo lo relativo al transporte colectivo y la vialidad.

Metrópolis

>En Voz Baja<



**Juana
María
Ramírez**

Periodista

Otra vez Calipso

Cerca de 20 trabajadores de la nómina del Congreso que estaban adscritos al Programa Calipso, desde hace unas semanas desaparecieron de la nómina. Lo curioso es que se fueron sin chistar a pesar de que aún no se les vencía el contrato, se fueron muy felices con sólo una semana de sueldo. ¿La razón?... todos eran «aviadores», cobraban sueldos por diferentes montos: 17,825 pesos; 10,658, 8,150 y hasta menos de cinco mil. En su mayoría ocupaban puestos de auxiliares administrativos y ninguno de ellos checaba tarjeta.

Se afirma que el diputado priista (antes local y ahora federal) Jorge Arana los había metido a la nómina en campaña, primero a la alcaldía y que terminó siendo una diputación federal, pero como los pleitos al interior de la fracción continuaban sin arreglarse, el también diputado priista Javier Galván, molesto porque Arana no le había dado chance de meter a su gente a la nómina, le pidió a su coordinador Juan

Carlos Castellanos que sacaran a toda la gente que Arana junto con su secretario técnico Omar Rojas, habían metido a este programa que por cierto costó 750 mil dólares y que funciona con sólo un par de ingenieros.

Pues bien, Castellanos cumplió la encomienda y de inmediato fue borrada la información de la página web. El pasado 28 de octubre la Administración del Congreso expidió una comunicación en la que señala que el único encargado del Programa Calipso es el ingeniero Marco Naranjo. Ahora, la rebatinga es por esas plazas que quedaron vacantes, pues ya hay varios que se afilan las uñas para quedarse con ellas.

Ganan magistrados. La semana pasada, el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito emitió finalmente la resolución respecto al amparo de los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Arcelia García Cáceres, Tomás Aguilar Robles, Rogelio Assad Guerra y Luis Ernesto Camacho Hernández, ubicado en la revisión principal 3371/2009 y que presentaron luego de que fueron removidos de su cargo en el año 2007.

Pues bien, la ejecutoria ampara y protege a los cuatro magistrados y no sólo ordena que sean reinstalados de inmediato en su cargo, sino que además les reconoce la categoría de inamovibles.

En la ejecutoria 1189 incluso no dejan desprotegidos a los terceros perjudicados, es decir a Jaime Gómez, Jesús Angulo Aguirre, Hugo Olveda Colunga y Luis Díaz Cedeño, quienes tendrían que ceder su espacio a los primeros, pues establece que éstos conserven sus plazas o en su caso se creen una nuevas plazas para ellos, aunque esto último está difícil ya que de acuerdo al artículo 58

de la Constitución del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia se conforma de 34 magistrados, es decir, ya no hay más plazas y si se las quieren crear tendrían que reformar la Constitución.

¿Se acordará Jorge Salinas que alguien le sugirió que dejara el número de magistrado abierto para este tipo de contingencias y él se negó?

Financiamiento público para el desarrollo



Nuestro estado vive una situación económica complicada, pues la reforma fiscal federal no logró modificar la base gravable al centrarse sobre un tímido incremento al impuesto al consumo y ajustes al impuesto al ingreso; con lo que deja a las entidades federativas y municipios con la amenaza de no contar con los recursos necesarios para afrontar el siguiente ejercicio fiscal.

En Jalisco poco se ha incrementado la recaudación de contribuciones estatales y los ciudadanos no ven con buenos ojos medidas dirigidas a obtener mayores recursos de los ya de por sí agotados cau-

santes. Así, las administraciones públicas tendrán un año de poca obra o en el que sólo se dé un limitado mantenimiento a las vías y redes ya existentes.

Como jaliscienses no puede menos que ser motivo de preocupación cómo vamos a sacar adelante la economía regional, sumida en un bache y ofrecer condiciones competitivas a la instalación de fuentes de trabajo en nuestras localidades, pues requerimos de mayores recursos para lograr la plena inclusión social en nuestras comunidades.

Las necesidades que se afrontan en cada uno de los municipios para que se logren sentar las bases del progreso y la prosperidad para cada una de las familias jalisci-

enses, implican un ejercicio subsidiario y eficaz de los recursos públicos.

El anuncio del Gobernador del estado de no sobrecargar a los contribuyentes con nuevos impuestos o con incrementos sustanciales en las tasas y tarifas existentes; resulta un alivio para los diversos sectores económicos, pues un acto como este genera certeza en los inversionistas y otorga ventajas competitivas a nuestro estado.

Sin embargo el papel de los gobiernos en circunstancias económicas como las actuales no se reduce a promover y alentar la inversión, al tiempo que se endurece su política de gasto, sino que además debe de ejercer sus facultades y buscar orientar los recursos a inversiones públicas que man-

tengan activa la economía, al generar fuentes de empleo y derrama sobre los diferentes rubros involucrados.

Ahora bien, debe quedar nos claro que en Jalisco se cumple con esta responsabilidad y que para ello el titular del Ejecutivo propuso buscar un esquema de financiamiento que no castigue a los jaliscienses con nuevas cargas, al apostar a una paulatina recuperación de la actividad económica en el mediano plazo, cuando deberán de cubrirse los adeudos adquiridos.

Las finanzas públicas del estado soportan este compromiso. La relación ingreso-gasto, y la disciplina que seguramente reducirá el gasto corriente, permitirán que el Presupuesto de

Egresos se oriente a la consolidación de un modelo de desarrollo regional.

Sin embargo, como en todos los asuntos de interés público, existen diversas voces que deben ser atendidas y escuchadas, pues enriquecerán cualquier iniciativa, al hacerla más acertada y eficaz.

Los retos del próximo año exigen a los jaliscienses un gran compromiso con el desarrollo del estado, así los actores políticos están condicionados a generar acuerdos y consensos que reditúen en mejores opciones, mayor productividad y el abatimiento de las diferencias que existen en nuestra sociedad.

Luis Miguel
Hernández Alcázar

Jaliscienses enojados, y con mucha razón



Una vez aprobada la controvertida Ley de Ingresos del Presupuesto 2010 del Gobierno Federal, los ciudadanos enfrentarán a partir del 1 de enero un incremento importante en el monto de sus desembolsos por pago de impuestos. Como se recordará, tendrá que pagar un porcentaje mayor de sus ingresos por el incremento en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), de la misma manera por el aumento en la tasa del IVA, por la adquisición de productos sujetos al régimen impositivo del IEPS, por los servicios de telefonía, principalmente. Estos ajustes impositivos, sin duda alguna, provocarán un aumento generalizado en el nivel general de precios de toda la economía, provocando presiones inflacionarias.

En este contexto, el Gobierno Federal solucionó, aunque sea temporalmente, sus necesidades de recursos para tapan lo que se conoce como "boquete fiscal". El costo y la carga es y será sobre los contribuyentes cautivos. En este contexto, se debate en el límite del tiempo la propuesta de egresos del Gobierno Federal, que no es otra cosa, sino el destino final que tendrán nuestros impuestos. De tal manera la discusión es de la mayor relevancia.

En todo el país y obviamente en Jalisco, se carece de una cultura política de la contraprestación y que la podamos definir de la siguiente

manera: ¿a qué se comprometen los gobiernos en sus diferentes instancias a cambio de recibir el pago de impuestos de los ciudadanos?, ¿bajo qué criterios, las autoridades deciden gastar el dinero de los ciudadanos?, ¿en qué proyectos y montos?, ¿cuáles serán los mecanismos de monitoreo, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los dineros que la ciudadanía le entrega a los gobiernos?

Es evidente que existe un creciente malestar ciudadano porque la sociedad no percibe que sus contribuciones sean bien aplicadas por las autoridades. En Jalisco, los escandalosos y no justificados donativos han contribuido decididamente a esa percepción. Lo anterior no es la única causa. Pocas y malas obras públicas y el creciente despilfarro en el gasto corriente destinado a la burocracia son otros de los factores explicativos.

Es el momento económico, social y político para evitar la discrecionalidad de las autoridades sobre los el monto y destino final de nuestros impuestos. Nunca como ahora a las exigencias impositivas de los gobiernos se requiere de una fuerte exigencia ciudadana sobre las contraprestaciones que en legítimo derecho debemos recibir.

En este sentido, aparece como un enorme contrasentido y un reprochable planteamiento la propuesta del Gobierno Federal de recortar los recursos destinados al Fondo Metropolitano. En el mismo tenor hablaríamos de los recortasen obra pública dentro de otras partidas del presupuesto federal. Se pide más a cambio de menos o, peor aún, de nada.

Alfonso Gómez Godínez
Presidente de Democracia Social A.C.

Rechaza sociedad más gravámenes en Jalisco



Abrumados por la brutal alza de impuestos federales aprobada por el Congreso de la Unión, contenidos dentro del Paquete Fiscal 2010, promovido por el presidente Felipe Calderón, ahora los contribuyentes jaliscienses, cautivos, temporales o eventuales, unifican su decisión de rechazo a posibles nuevos impuestos estatales y municipales, que se dicen han proyectado las autoridades respectivas y hasta se afirma ya gravitar para su estudio en ámbitos legislativos.

Sin embargo, "el próximo año o habrá nuevos impuestos en Jalisco", declaró el gobernador del estado, Emilio González Márquez, poco después de haber anunciado a los medios de información que su régimen no pedirá alzas al Congreso de Jalisco, de los impuestos estatales, en tanto que la Comisión de Hacienda del propio Poder Legislativo que a Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, y Tonalá, aprobó que esos municipios no incrementen sus tarifas de agua y predial, lo que constituirá un apoyo económico a sus pobladores.

Al materializarse lo anterior será una inusitada demostración de que las autoridades estatales y municipales panistas actuales, realizan actos de reconciliación con los agraviados jaliscienses que hemos sentido y repudiado al régimen autócrata que padecemos.

Naturalmente que diversos sectores opinan que las disposiciones descritas, tienen una finalidad política ante la creciente pérdida de la confianza ciudadana en los gobernantes

actuales, que habiendo proclamado siempre que la democracia, ahora mancillada por ellos, sería practicada como norma en sus mandatos puesto que en la realidad, la han convertido en la más repudiable dictadura como se observa en Jalisco.

Como prueba de lo anterior está el empecinamiento del Ejecutivo del Estado, quien contra el sentir y deseo del pueblo metropolitano de Guadalajara, le impone la aceptación del Macrobús, estorbo y peligro urbano, como transporte único en las rutas que recorre estableciendo con ello un monopolio, que como otros de diversa naturaleza, que por inconstitucionales, son rechazables.

También el régimen federal, que consideró necesaria y justa la aprobación por el Congreso de la Unión, de su Paquete Fiscal 2010, lo que logró en gran parte y en cuyas modificaciones destacó la decisión de los legisladores de negar impuestos a medicinas y alimentos, en evidente defensa de los intereses populares, motivó tal contrariedad al Ejecutivo Federal, que por éste y otros motivos buscó culpables del rechazo, encontrando uno en el Sector Privado nacional al que acusó de frenar su proyecto fiscal.

El deshago presidencial se manifestó claramente el jueves 12 de los corrientes a bordo del avión presidencial en su vuelo a Singapur para participar en la Cumbre de la APEC, cuando ante los representantes de la prensa, radio y televisión, afirmó "... que el Sector Empresarial frenó un mejor Paquete Fiscal en el Congreso de la Unión, por la crítica que asentó al plan".

Con la finalidad de suavizar un tanto su acusatoria afirmación, el presidente Calderón, agregó lo siguiente: "... el Sector Empresarial actuó con absoluta libertad, fue muy crítico respecto del Gobierno y de su propuesta".

En la realidad la firma y oportuna oposición del sector empresarial mexicano a una política fiscal demasiado impositiva, reforzó el sentir general de todos los sectores nacionales, que encontraron en el original del Paquete Fiscal 1010, motivos suficientes para originar una debacle en la economía del país, puesto que se detendrían o cancelarían inversiones nacionales y extranjeras, el sector industrial tendría que realizar reajustes en su planta laboral; así también se afectarían más las exportaciones y los negocios al extranjero, llevando el desempleo a una catástrofe, entre otros serios aspectos.

Es por todo lo descrito aquí que se justifica el firme voto en contra que los representantes legislativos de Convergencia en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, ejercieron en abierta defensa de los intereses nacionales.

Octavio González Garzón

¿Más impuestos para Jalisco?



El propio título nos pone a todos a temblar de pensar que el gobierno y el Congreso del Estado pudieran aprobar más impuestos que, aunados a los aumentos de los impuestos federales reduzcan todavía más la de por sí depauperada capacidad de compra que tenemos la mayoría de los jaliscienses es en esta dura época de crisis internacional.

Sin embargo, tenemos que considerar que los impuestos por sí no son tan malos como parecen, pues dependiendo del tipo de impuesto que hablemos es el tipo de repercusión que causan.

Si nos vamos a la teoría económica pura veremos que existen principalmente dos tipos de impuestos: los directos, que gravan el patrimonio o la renta, tales como el ISR, el predial o la tenencia. Y los impuestos indirectos, los cuales gravan principalmente el consumo, tal como lo hace el IVA o el IEPS (Impuesto Especial sobre Productos y Servicios).

Asimismo, continuando con la teoría fiscal, los objetivos que persigue el estado al aplicar impuestos pueden ser varios, pero principalmente cuatro:

- 1.- Financiar los gastos del gobierno
- 2.- Redistribuir la riqueza
- 3.- Incidir en el mercado, desincentivando la compra de ciertos productos; y/o
- 4.- Compensar las externalidades negativas que producen cierto tipo de industrias o servicios

Una vez visto lo anterior, se puede decir que si nuestros actuales gobernantes estatales están pensando en aplicar más impuestos, los únicos que se justificarían

serían los que persiguen los tres últimos objetivos.

Esto es, si el objetivo que tienen en mente los panistas, en especial el Secretario de Finanzas, maestro José Luis de Alba, o el presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, Jorge Salinas, es aplicar un nuevo impuesto para Jalisco, tendría que ser un impuesto progresivo, esto es un impuesto que grave mayoritariamente a quien más dinero tiene. Tendría que ser una especie de impuesto suntuario en el cual las personas que más recursos tienen en Jalisco tendrían que ser más solidarias y cooperar en la reducción de la desigualdad social tan grande que tenemos en nuestro estado.

Y claro es obvio que se tendría que justificar, clarificando que el dinero que se recaude de ese impuesto se utilizaría directamente en políticas y herramientas eficientes para el combate a la pobreza.

Finalmente, relacionado con el último objetivo que la teoría económica enuncia sobre los objetivos de los impuestos, existen también una serie de industrias y servicios que causan muchas malas repercusiones en la sociedad y que deberían de ser gravadas, con el fin de que repongan este daño que hacen.

Dentro de este rubro se podría considerar el crear impuestos para las industrias que contaminan ríos o el medio ambiente, o para servicios que causan contaminación auditiva.

También se podrían crear impuestos para los establecimientos que prestan servicios que por descuidos causan grandes riesgos a la vida, como puede ser un impuesto al transporte público los cuales son causantes de

gran cantidad de accidentes y muertes en el estado, o un impuesto a los lugares donde se consume alcohol, cuyos clientes causan accidentes e incluso la muerte de personas; o tomar ejemplos de otras naciones donde servicios como la prostitución son regulados y generan un impuesto, relacionado con el riesgo que tiene esa práctica con la salud.

Así es que, estimados lectores, el que se hable de más impuestos para Jalisco no tiene porque ser visto como algo negativo o que nos afectará a todos por igual, los impuestos bien diseñados y dirigidos hacia buenos objetivos, más que perjudicarnos, pueden ayudar a solucionar problemas sociales a la par de crear conciencia o desincentivar actividades nocivas.

En Nueva Alianza somos un partido liberal y nuestra filosofía es que el estado debe intervenir de manera eficiente en los asuntos públicos y sociales, en este sentido estamos en contra de cualquier nuevo impuesto tanto federal, como estatal, creemos que el ejemplo más claro que se debe seguir para enfrentar la actual crisis internacional, es el propuesto por el partido liberal alemán (FDP), quien logró convencer a la canciller Angela Merkel de reducir los impuestos a fin de mejorar la capacidad de consumo de los ciudadanos. Ese tipo de ejemplo es el que deberían seguir nuestras autoridades en Jalisco y no pensar en crear más impuestos, a menos que sean como los casos que planteamos anteriormente.

Carlos Salazar Machado
 Presidente de la
 Junta Ejecutiva
 Estatal Jalisco
 de Nueva Alianza

Pergeño

VÍCTOR E. WARIO

Briseño: La frustrada transparencia

La historia de la universidad no puede seguirse escribiendo con sangre, dijo, palabras más o menos, un ex dirigente estudiantil de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en los momentos en que se realizaban las exequias del que fuera rector de la casa de estudios, Carlos Briseño Torres, quien el jueves 19 de noviembre se quitó la vida en su casa.

En efecto, la batalla que emprendió Carlos Jorge Briseño Torres para erradicar al que él mismo denominó como un cacicazgo encabezado por el que fuera su mentor político, Raúl Padilla López, terminó, como en los viejos tiempos en que ambos militaban en las filas de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), con un hecho de sangre. Antes de las 17:00 horas, en su domicilio, Briseño yacía con una bala en la cabeza y una estela de frustración en torno suyo, tras haber sido depuesto del cargo de rector general de la UdeG, por los designios de "el licenciado", como se nombra a Padilla dentro y fuera del entorno universitario.

Cierto es, como han dicho y escrito otros, que la decisión de un ser humano de privarse de la vida es un acto personal e íntimo, también lo es que si esta persona se encuentra inmersa en acontecimientos que son de interés público, su última decisión trasciende el ámbito de lo privado. No se trata de soltar especulaciones ni de dar rienda suelta a las teorías conspiradoras, o de suponer que detrás de la mano que jaló de un gatillo había otra que la empujaba para llegar a ese fatal desenlace. En todo caso, lo que cabe es no perder de vista el contexto de los acontecimientos, porque estamos ante el hecho de que un hombre que era una figura pública por las responsabilidades que había acometido, decidió alejarse de esta realidad, tal vez porque asumió que su batalla contra intereses más fuertes de lo que su capacidad permitía, le habían avasallado.

En su memoria, en los actos de duelo que se han realizado, alejados de los recintos que son del dominio del poder que combatió, a Carlos Briseño se le ha recordado como un hombre que buscó la justicia en los actos de las instituciones públicas, y que procuró la transparencia para que cualquier ciudadano supiera lo que se hacía con cada peso que ejerce la institución con mayor presupuesto en Jalisco, después del Gobierno del Estado.

No es seguro que en ambos casos hubiese estado actuando por genuino interés de que se supiera la verdad simple y llana, ni que estuviera dispuesto a ser él mismo sujeto de un escrutinio severo y a fondo sobre su actuación durante las décadas en las que se movió en el círculo íntimo del poder que trascendía las fronteras universitarias. Pero a nadie le podía quedar duda de que Briseño estaba decidido a confrontar a la mano que mueve los hilos de la estructura de la UdeG y de otros ámbitos de la política y los negocios.

El gobernador Emilio González, quien fue aliado coyuntural de Briseño, hizo el elogio póstumo del ex rector diciendo que constituyó un ejemplo de transparencia. Habría que añadir que no están a la vista los frutos de esa lucha, porque siguen en el misterio muchos de los asuntos y negocios que se emprenden desde los espacios universitarios, pero no necesariamente en beneficio de la casa de estudios.

Por eso, el epitafio que el propio Carlos Jorge se escribió, prevalece como una asignatura pendiente: "Seguiremos dando una batalla de dignidad, porque no podemos aceptar que la desfachatez doblegue a todas las instituciones del Estado".

VÍCTOR E. WARIO / Periodista.

Correo electrónico: vwario@hotmail.com